

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
De mayo 31-2008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“TOCAIMA, DESARROLLO SEGURO” PARA EL PERIODO DE GOBIERNO
2008-2011.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOCAIMA

En uso de sus facultades constitucionales y sus atribuciones legales en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos Municipales, adoptar los correspondientes Planes de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de desarrollo.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

1. PARTE
PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO I.

MISIÓN, VISION, OBJETIVO Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Artículo 1°. MISIÓN

El Municipio de Tocaima - Cundinamarca, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población; para lo cual el municipio orientará todas las acciones necesarias para lograr una permanente interacción de la comunidad y la Administración Municipal, de acuerdo a las

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
De mayo 31-2008

directrices de la gestión pública, al desarrollo integral y sostenible del territorio y al cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y disposiciones legales.

Artículo 2°. VISIÓN

“En el 2011 Tocaima será reconocida regionalmente como un municipio productor agropecuario y destino turístico saludable, educado, sociable, limpio, culto, seguro; con calidad de vida y alternativas de desarrollo sostenible”.

Artículo 3°. OBJETIVO

Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr optimizar la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad y la efectiva operación de la administración.

Artículo 4°. PRINCIPIOS

Los principios que regirán el Plan de Desarrollo para el Municipio de Tocaima en la vigencia 2008 –2011 serán:

- ❑ **AUTONOMIA:** El municipio ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya especificado en la constitución y la Ley.
- ❑ **ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS:** Se tendrá en cuenta, para el ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.
- ❑ **COORDINACIÓN:** Se deberá garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan.
- ❑ **CONSISTENCIA:** Los planes de gasto derivados del plan de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público.
- ❑ **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, se deberá tener como criterio especial en la distribución del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas y que ese gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- ❑ **CONTINUIDAD:** Se propenderá por que el plan tenga cabal culminación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
De mayo 31-2008

- ❑ **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** El plan deberá considerar estrategias, programas y proyectos que le permitan estimar los costos ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ❑ **PROCESO DE PLANEACIÓN:** establecerá los elementos básicos que comprendan, la planificación como una actividad continua durante todo el proceso (formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación).
- ❑ **EFICIENCIA:** Se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación costo beneficio sea positiva.
- ❑ **VIABILIDAD:** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de desarrollo deberán ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución de los recursos financieros a los que es posible acceder.
- ❑ **COHERENCIA:** Los programas y proyectos deberán tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.
- ❑ **CONFORMACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversión de carácter operativo.
- ❑ **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar autoridad en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles de actuación, deberá ser oportuna procurando mayor eficiencia y respetando los fueros de competencias de cada una de ellas.
- ❑ **SUBSIDIARIEDAD:** Las autoridades de planeación del nivel más amplio, deberán apoyar transitoriamente aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.
- ❑ **COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.¹

Artículo 5°. POLITICAS

- Inversión social con prioridad en poblaciones pobres y vulnerables

¹ Citado por Planeación Departamental de la Ley 152 de 1994.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
De mayo 31-2008

- Impulso a la productividad y comercialización de bienes y servicios en turismo, agroindustria y servicios especiales que generen mayores ingresos con oportunidades de empleo.
- Recuperación de confianza y credibilidad en la institución pública, acercando los servicios de la administración a la comunidad, aprovechando el talento humano oriundo del municipio y estableciendo canales de comunicación.
- Estabilidad financiera con austeridad, esfuerzo fiscal, manejo adecuado de la deuda pública y eficiente asignación de los recursos públicos que motive un mayor grado y compromiso de tributación por parte de los contribuyentes.
- Promoción de alianzas estratégicas regionales que consoliden en el territorio relaciones sociales y económicas de manera equilibrada, equitativa, productiva, competitiva y sustentable.
- Desarrollo físico del territorio dentro del marco del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Artículo 6°. Estructura del Plan de Desarrollo

Para alcanzar a **TOCAIMA CON DESARROLLO SEGURO**, la comunidad y Alcaldía Municipal proponen unir esfuerzos para trabajar con cuatro ejes o grandes lineamientos.

Cada eje lo conforman varios programas y cada programa plantea sus metas y estrategias.

El Plan de Desarrollo se soporta en un eje misional: "**Tocaima Social**" refleja el compromiso del gobierno municipal de focalizar la mayor inversión para construir una sociedad desarrollada integralmente en lo físico, lo intelectual, lo cultural y lo espiritual. Personas hábiles, con aptitudes y conocimiento que las haga socialmente solidarias, equitativas, económicamente productivas y armónicamente convivientes con la naturaleza; así consolidaremos un Capital Humano y Social que merecemos.

A partir de la construcción del Capital Humano y Social, se fortalecerá el capital físico mediante el eje visional: "**Tocaima Productiva, Turística y Sostenible**". Este busca proyectar física, ambiental y económicamente a Tocaima hacia el futuro, como una ciudad próspera y acogedora donde los valores, la identidad y el compromiso de su gente constituyan a ambientes de confianza para generar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
De mayo 31-2008

riqueza económica y social.

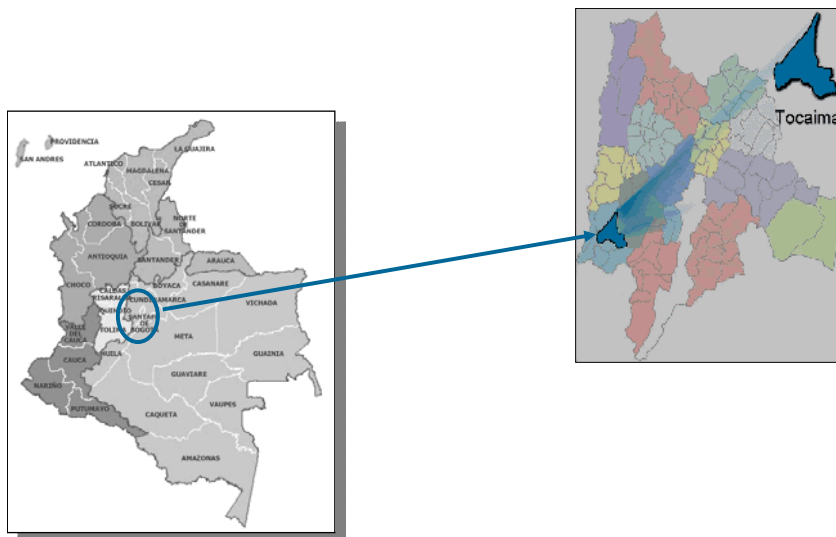
El tercer eje, facilitador del Plan es: **“Tocaima con Legitimidad Institucional”**, propone una administración municipal abierta a la participación ciudadana como garantía de buen gobierno, transparente para gobernar con honestidad y verdad, solidaria para apoyar a quienes más lo necesitan y equitativa para asignar los recursos de acuerdo a las necesidades más sentidas de la población; aplicando para ello criterios de gerencia moderna y trabajo en equipo. Igualmente promoverá las diferentes instancias de participación comunitaria y el liderazgo de actores comprometidos con el Desarrollo del municipio.

El eje integrador, **“Tocaima con Visión Regional”** busca aprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno territorial para vincularse a proyectos de desarrollo colectivo y competitivo de orden provincial, regional, departamental, nacional e internacional, entre otros los propuestos desde la Mesa de Planificación Regional Bogotá – Cundinamarca, Consejo Regional de Competitividad, Plan de Desarrollo de Cundinamarca y Plan de Desarrollo Nacional.

CAPITULO II

Artículo 7°. EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, SU SITUACIÓN ACTUAL Y SU PLAN DE DESARROLLO

2.1 Caracterización del Municipio





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

El Municipio de Tocaima se fundó el 20 de marzo de 1544, por Hernán Venegas Carrillo, tiene una extensión de 245 Km. (24.692 hectáreas) con un área rural de 24.412 hectáreas, en la zona urbana cuenta con 280 hectáreas.

El municipio está localizado en el Sector SUR – occidental del Departamento de Cundinamarca, en la región del Alto Magdalena.

Limita al Norte con los Municipios de Jerusalén y Apulo, al Sur con los Municipios de Nilo, Agua de Dios y Girardot, al Oriente con los Municipios de Apulo y Viota y al occidente con los Municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén

El Municipio de Tocaima esta conformado en su área urbana por 20 Barrios así: Alfonso López, Ariete, Obrero, Camellón del Rió/Cuesta, Catarnica, Centro, Consolata, Danubio, El Carmelo, El progreso, Kennedy, La Pola, Los Panches, Lutaima, San Isidro, San Jacinto, Santa Lucia, Tierra Grata, Zaragoza, El Cruce.

En el área rural se divide en 37 Veredas así: Alto de la Viga, Armenia, Asomadero, Capotes, Catarnica, Cerro de la Mata, Chimbilá, Copó, Corinto, El Recreo, Guacaná, Isná Alta, Isna Baja, La Acuatá, La Cajita, La Colorada, La Gloria, La Teté, Las Mercedes, Malberto, Morro Azul, Nueva Zelandia, Palacios, Portillo, Pubenza Alta, Pubenza Baja, Salada Alta, Salada Baja, San Carlos, San Pablo, Santa Rosa, Santo Domingo, Soletto, Vásquez, Verdal, Vilá y Zelandia.

Es importante mencionar que el municipio de Tocaima tiene reconocimiento Nacional, ya que es considerada la “Ciudad Salud”, debido a las bondades terapéuticas y medicinales de sus aguas y fangos azufrados, empleadas desde tiempos inmemoriales, muy estrechamente Vinculados a su historia, cultura y economía

Parámetros Climáticos

- Clima: Calido
- Temperatura Promedio: 28 °c
- Altitud: 400 mts / sobre el nivel del mar
- Precipitación promedio anual: 1.051,1 Mm.
- Precipitación promedio anual: 976.4
- Humedad relativa : 67%

La red hídrica del municipio pertenece a la cuenca del Río Bogotá, el cual atraviesa al municipio en sentido oriente – occidente, para luego desembocar en el municipio de Girardot al Magdalena. Es importante mencionar que el río Bogotá ingresa al territorio de Tocaima contaminado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Paralelamente en el municipio existen un gran número de afluentes corrientes o cuerpos de aguas superficiales como quebradas, cañadas, ríos y humedales, las cuales son utilizadas por la comunidad para su abastecimiento.

Con respecto al relieve el 60% del territorio es plano o ligeramente plano, con pendientes del 3 al 7% en los valles del río Bogotá y de la quebrada Acuatá, terrenos aluviales, con suelos ricos en bases, aptos para la ganadería y la agricultura

Su tradición agropecuaria se basa principalmente en la ganadera, frutales y el cultivo de maíz, la caña de azúcar, plátano.

En el Municipio se realizan actividades de extracción de minerales como arena y gravilla, principalmente en las veredas de Armenia y Vázquez en el sector de Quebrada Seca. Igualmente se realiza extracción de piedra en el sector del Puente de los Suspiros del Río Bogotá.

Para la producción de ladrillo hay pequeños chircales en las estribaciones del cerro Guacaná frente a Portillo y también existen yacimientos de yeso en Pubenza, el Cucharó y en Las Lomas próximas al camino de La Teté e igualmente hay yacimientos de carbón que en la actualidad no tienen actividad.

Hay que mencionar que durante las dos últimas décadas se han realizado perforaciones en búsqueda de petróleo, en La Colorada, La Salada, Armenia, La Gloria y Alto de la Viga, aparentemente sin resultados.

En el Municipio de Tocaima no existen zonas de Alto Riesgo de Desastre por causas naturales no mitigables, sin embargo existen 5 situaciones mitigables reconocidas² de origen natural y antropico, las cuales son: 1) Riesgo Sísmico Medio, identificado en el mapa incorporado en la Ley 400 de 1997; 2) Amenaza de Inundación, esta se presenta en época de aguaceros torrenciales prolongados, afectando avenidas locales y exteriorizando crecientes de corta duración en las quebradas como: La Hoya de la Quebrada Acuatá, Isna, Puna, el Nolia y Osa; 3) Amenazas por Desplazamiento del Suelo, este tipo de riesgo esta asociado regularmente a las vías; 4) Riesgos de Vendavales: se presentan en todo el territorio, ya que periódicamente las corrientes ascendentes del valle hacia la cordillera, provocan vendavales; 5) Riesgo de Incendios Forestales, Se presentan en los periodos secos prolongados, en todo el territorio, especialmente en el cerro. De esta misma forma se reportan amenazas inducidas o antropicas, de las cuales se identifican las siguientes: 1) La deforestación y quemas, Se presentan en todo

² Fuente Esquema de Ordenamiento Territorial. 2001.



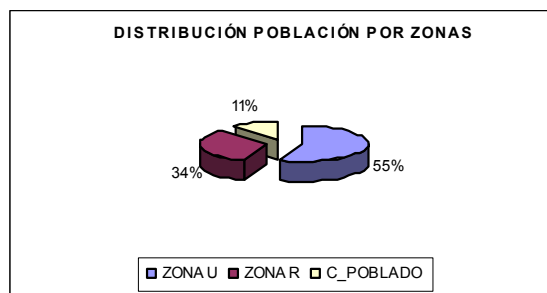
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

el Territorio en especial zonas de ladera; 2) Cortes de terreno, se debe a la Ingeniería inapropiada generan riesgos para construcciones y vías; Bloqueo de las cañadas naturales y de desagües, por lo general se presenta en la meseta de la cabecera y por último el Excesos de velocidad y la carencia de señalización, causando riesgos de accidentes entre vehículos y con peatones y ciclistas., especialmente en las Intersecciones viales de la vía Tocaima - Pubenza generan. Con respecto a las viviendas en alto riesgo, no existen en Tocaima Zonas de Viviendas en Alto Riesgo no mitígable, sino casos puntuales por localización o por obras inapropiadas.

En el Municipio existen aproximadamente 16.206 habitantes, según datos SISBEN, distribuidos así: en la zona urbana 8.939, en la zona rural 5.482 y en el centros poblados 1.785 habitantes; de los cuales 10.773 pertenecen al nivel 1 del SISBEN, 4.339 al nivel 2, 1.075 al nivel 3 y 19 habitantes pertenecen al nivel 4 del SISBEN, los cuales se encuentran ubicados en la zona rural.

Grafica No 01 Distribución Poblacional del Municipio de Tocaima³

Es decir que 55% de la población del Municipio de Tocaima se encuentra ubicada en el área urbana, un 34% en el área rural y 11% en los centros poblados.



2.2 Diagnostico sectorial del Plan de Desarrollo.

³ Datos SISBEN.2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

2.2.1 Salud

La salud es la posibilidad del disfrute de la vida y del aprovechamiento de las oportunidades que da el vivir en sociedad. Pero para que ello suceda, el Estado debe garantizar la salud como un derecho inalienable de todas y todos los ciudadanos. Se buscará vincular más y mejor a las familias y comunidades en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, respetando las diferencias y adecuando los programas según género y ciclo vital, priorizando en especial aquellos grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Aseguramiento.

Tocaima cuenta con cobertura plena en salud subsidiada en los niveles I y II del SISBEN, los cuales corresponden al 85% del total de la población, el reto para este cuatrienio es garantizar el acceso real a los servicios de salud con la oportunidad y calidad en la atención.

Tabla No 01

Distribución de la población según Régimen, Subsidiado, Contributivo y no Afiliado o vinculado año 2007

REGIMEN	POBLACIÓN	Porcentaje
Subsidiado	13.786	85%
Contributivo	1.224	7,6%
Vinculado nivel 3 SISBEN	980	6%
Sin SGSS	216	1,4%
TOTAL	16.206	100%

Fuente: SISBEN Municipio de Tocaima. 2007

En cuanto a régimen contributivo se tiene reporte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca de una población de 1.224 afiliados lo cual representa el 7.6%, del total de la población, se hace necesario realizar una depuración permanente de la población afiliada al régimen subsidiado y al contributivo para evitar la multifiliación en los dos sistemas y a su vez evitar que se glosen las bases de datos subsidiadas y por lo tanto el flujo de recursos de las diferentes fuentes de financiación del régimen subsidiado.

A raíz de la depuración de base de datos del régimen subsidiado se han liberado cupos (700), los cuales no ha sido posible reemplazar ya que no hay población vinculada de los niveles I y II del SISBEN que asciende a 980 personas aproximadamente, para lo cual se hará la gestión para solicitar autorización al



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

ministerio de la protección social para afiliar a población del nivel 3 del SISBEN, en subsidios plenos.

Así mismo existe una población de 216 personas en el nivel 4 del SISBEN, que no aparecen con seguridad social, lo que refleja un porcentaje 1.4% de población sin seguridad social en salud, es necesario fijar políticas para que esta población acceda a los servicios de salud.

Prestación de servicios

Los servicios de salud en el municipio de Tocaima, es prestada por la ESE Hospital Marco Felipe Afanador, el cual es de primer nivel, con algunos servicios de segundo nivel y es del orden departamental y cuenta con cuatro (4) puestos de salud.

Los servicio ofrecidos por la ESE, son los que se relacionan a continuación:

Consulta externa, servicio de urgencias, servicio de hospitalización, servicio de cirugía, servicio de sala de partos, sala de legrados, servicio de laboratorio clínico, servicios administrativos y farmacia.⁴Los totales de cada uno de los servicios antes mencionados se discriminan a continuación para la vigencia 2007.

Fuente Hospital Felipe Afanador, 2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

Tabla No 02

Servicios Prestados y resultados obtenidos ESE Marco Felipe Afanador. Año 2008.

SERVICIOS		RESULTADOS
CONSULTA EXTERNA	Consulta MEDICINA GENERAL	24.365
	Consulta Medicina Primera Vez	5.094
	Horas de Medico General ejecutado en consulta externa	6.126
	Consulta de OPTOMETRIA	981
	Horas de Optometría ejecutadas	212
	Consulta de NUTRICION	75
	Horas de Nutrición ejecutadas	48
	Consulta de Psicología	158
Horas de Psicología ejecutadas	100	
ODONTOLOGIA	Pacientes atendidos odontología	8.428
	Actividades del odontólogo	15.908
	horas de odontólogo ejecutadas	3.590
	tratamientos iniciados por odontología	2.458
	tratamientos terminados por odontología	1.059
ESPECIALIZADA	Consulta anestesiología	163
	Horas ejecutadas por el anesthesiólogo	61
	Consulta cirugía general	261
	Horas ejecutadas cirugía general	109
	Consulta ginecología	922
	Horas ejecutadas del ginecólogo	257
<i>Fuente: Hospital Marco Felipe Afanador. 2008</i>		

Las mesas de concertación del plan de desarrollo, arrojan insatisfacción de la población en cuanto a la prestación del servicio por parte del Hospital Marco Felipe Afanador, dicha insatisfacción corresponde al 10% de la población⁵ que asistió a las mesas.

Se sugiere trabajar articuladamente con los actores que intervienen en el proceso de prestación del servicio (IPS, EPS-S, Administración Municipal y Población), para coordinar todas las actividades que tiendan a mejorar la calidad de la prestación del servicio, fortalecer la oficina de quejas y reclamos que permita hacer un monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad de la prestación de los servicios y coordinar con las EPS-S el trabajo en deberes y derechos de los afiliados e inducción a la demanda.

⁵ Fuente: listado de asistencia y conclusiones mesas de concertación. Alcaldía Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Respecto a la situación de salud, las enfermedades crónicas y degenerativas se encuentran entre las primeras causas de morbimortalidad, siendo las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de próstata, quienes aportan las mayores tasas para la línea base de 2007 de 1,4; 0,3; 0,3 por mil habitantes respectivamente.⁶

En el año 2007 se presentó una muerte en menores de cinco años por hemorragia intracraneana correspondiendo a 0,06 por mil habitantes en el municipio.⁷

El embarazo adolescente es una problemática nacional y en Tocaima las adolescentes inician tempranamente su actividad sexual registrando una tasa de 38,7 embarazos por mil mujeres entre 10 y 19 años.

Salud pública

Los programas de salud pública se desarrollan mediante nueve promotoras que hacen una valoración de las familias casa a casa en todos los sectores urbano y rural del municipio, así mismo, se adelantan las actividades de vacunación, PAI, mediante convenio con el Hospital Marco Felipe Afanador, programas de salud mental, nutrición, educación sexual y reproductiva y escuela saludable.

Se realizó seguimiento a pacientes que presentaron patologías de interés en salud pública que las requieren, haciendo búsqueda y control de los factores de riesgos incidentes. A partir de Julio de 2007 se viene realizando vigilancia y control de alimentos para consumo humano en preparación como en comercialización, también en expendios de licores, plaza de mercado y restaurantes escolares.

ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD

Dentro de estas actividades tenemos. Demanda Inducida, Búsqueda de usuarios, inasistentes a los programas de Prevención y Promoción, Educación a la comunidad a través de programas radiales, Sensibilización a usuarios a través de talleres en instituciones educativas y en veredas durante las jornadas, Jornadas Integrales de Salud a las Instituciones Educativas rurales y urbanas del municipio, Jornadas Integrales de Salud en el área rural del municipio, I.E.C., otros indicadores de interés son.

● Egresos hospitalarios por IRA menores de 5 años	6
● Egresos hospitalarios por EDA menores de 5 años	49
● Partos en menores de 18 años	15
● Partos en menores de 15 años	3

⁶ Fuente Hospital Felipe Afanador, 2008.

⁷ Fuente Hospital Felipe Afanador



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

2.2.2 Educación

La cobertura en educación en los últimos tres años ha sido fluctuante, con tendencias decrecientes; ya que en el 2005 el total de alumnos matriculados ascendían a 3.529; en el 2006 a 3.620, en el 2007 fue de 3.479 y en el año 2008 se matricularon 3.191 alumnos en el sector oficial, contamos con 58 alumnos en el sector privado y aproximadamente 70 alumnos asisten a los municipios de Girardot y Apulo.

Tabla No. 03
Coberturas en Educación, Superávit o Déficit

Rango Edades Escolares	Población en Edad Escolar Año 2008 (SISBEN)	No. Matricula - año	2006	2007	2008	Matricula Sector Privado Año 2008	Demanda Potencial Año 2008
5	264	MATRICULADOS (PREESC)	285	234	211	19	34
6-11	1.790	MATRICULADOS (PRIMAR)	1660	1554	1444	39	307
12-15	1.249	MATRICULADOS (SECUN)	1201	1293	1155	-	94
16-17	651	MATRICULADOS (MEDIA)	363	398	381	-	270
TOTAL	3.954	TOTALES	3620	3479	3191	58	705

Fuente. Dirección de núcleo TOCAIMA – Secretaria de Educación Departamental. 2008

Sin embargo analizando la población en edad escolar encontramos que hay una demanda potencial de 705 alumnos que no se encuentran en el sistema educativo oficial, aunque es necesario mencionar que algunos jóvenes están asistiendo a escuelas del municipio de Girardot y a otras de municipios aledaños; también se puede inferir que en la población entre 6 – 11 años y la de 16 – 17 años encontramos la demanda potencial, por lo cual se concluye que es necesario buscar mecanismos para atender a esta población.

Tabla No. 04
Descripción por años de Alumnos Aprobados, Reprobados y Desertores.

Descripción / año	2005	2006	2007
Aprobados	3004	3189	3124
Reprobados	157	134	148
Desertores	359	297	207

Fuente. Dirección de núcleo TOCAIMA – Secretaria de Educación Departamental. 2007



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Es de resaltar que a pesar de las fluctuaciones decrecientes en cuanto a cobertura durante los últimos años, el sistema educativo se ha mantenido; debido a que la población atendida que aprueba el año escolar corresponde al 90% de matriculados, los reprobados al 4% y los desertores han disminuido; ya que en el año 2005 ascendían al 10% y en el año 2007 solo el 6% de la población estudiantil deserto.

No obstante es necesario disminuir la población desertora del sistema educativo, implantando medidas que les de sostenibilidad y permanencia.

Con respecto a la capacidad real instalada y administrativa, en el Municipio de Tocaima existen 33 establecimientos Educativos, de los cuales 9 son urbanos y 23 rurales; 32 de ellos son públicos y uno (1) privado.

Tabla No. 05
Instituciones educativas en el municipio. Año 2008.

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DOCENTES
1.	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL URBANA HERNAN VENEGAS CARRILLO	85
2.	SEDE ALEJANDRO CARRANZA	
3.	SEDE EL DANUBIO	
4.	SEDE EL PROGRESO	
5.	SEDE LA POLA	
6.	SEDE KENNEDY	
7.	SEDE LOS PANCHES	
8.	SEDE SAN JACINTO	
9.	SEDEJARDIN INFANTIL	
10.	SEDE RURAL GUACANA	
11.	SEDE RURAL PORTILLO	
12.	SEDE RURAL SAN PABLO	
13.	SEDE RURAL ACUATA	
14.	SEDE RURAL SOLETO	
15.	SEDE RURAL CAPOTES	
16.	SEDE RURAL LA COLORADA	
1	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL RURAL PUBENZA	18
2	SEDE LA TETE	
3	SEDE MALBERTO	
4	SEDE VILA	
Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DOCENTES
5	SEDE LA SALADA	
6	SEDE ALTO DE LA VIGA	
7	SEDE MORRO AZUL	
1	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL RURAL SANTO DOMINGO	12
2	SEDE ZELANDIA	
3	SEDE PALACIOS	
4	SEDE LA GLORIA	
5	SEDE EL RECREO	
6	SEDE LAS MERCEDES	
1	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL RURAL COPO	10
2	SEDE VASQUEZ	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Fuente. Dirección de núcleo TOCAIMA – Secretaría de Educación Departamental. 2008

A la vez estas sedes educativas cuentan con 3 directivos docentes, 133 maestros en el sector oficial y 5 docentes del sector privado.

La mayoría de estos planteles educativos cuentan con buenas instalaciones, esto con relación a servicios sanitarios, aulas, instalaciones deportivas, vivienda y servicios públicos básicos, debido a la ampliación de cobertura (Grado 10 y 11) se hace necesario en las instituciones de Pubenza y Santo Domingo la construcción de aulas y la dotación adecuada para prestar el servicio con eficiencia.

También se están atendiendo a 524 alumnos en el año 2008, con el subsidio de transporte escolar, el cual es necesario mantener para garantizar la permanencia de la población estudiantil en el sistema.

Con respecto a la dotación de los establecimientos educativos rurales, la mayor parte de ellos, recibieron dotación de textos de consulta, de apoyo, obras literarias, Microscopios, pequeños laboratorios de física, química y materiales para proyectos productivos; esta dotación se realizó mediante convenios con el **PER (PROYECTO DE EDUCACION RURAL)**.

Cabe mencionar que algunas sedes urbanas y rurales fueron dotadas de computadores, a través del proyecto **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, sin embargo estos no han sido suficientes y el objetivo es lograr dotar a las sedes educativas HERVECA, COPO Y SANTO DOMINGO de computadores con conectividad a INTERNET.

Tabla No 06 Promedio de Computadores x Alumno

Detalle	Año 2008	No Computadores totales	Promedio de Computadores por alumno
Matriculados	3.191	101	0,03

Fuente. Dirección de núcleo TOCAIMA – Secretaría de Educación Departamental. 2007

El promedio de computadores por alumno es de 0,03, es decir los alumnos del municipio no cuentan con acceso a la tecnología de los computadores, por lo cual hay un déficit bastante grande en el aprendizaje de los servicios de informática, se hace necesario mejorar la dotación de computadores en las instituciones educativas.

Con respecto al servicio de Internet en las instituciones educativas se puede decir que en general el servicio es deficiente; ya que tan solo en la actualidad 2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

instituciones cuentan con él: la Institución Educativa Rural Pubenza, donde funcionan dos (2) aulas Mixtas con 30 computadoras para el servicio de INTERNET; y la Institución educativa Urbana Hernán Venegas Carrillo, en donde los computadores tienen conexión a Internet, pero estos se encuentran desactualizados.

Igualmente es significativo indicar que los alumnos o jóvenes del municipio tienen servicio a Internet en el Centro de Informática Juvenil (C.I.J), ubicado en la Alcaldía Municipal.

Educación Superior

En el municipio no existen instituciones educativas técnicas, tecnológicas o superiores, por lo cual se hace necesario implementar convenios para atender a la población estudiantil que culmina su ciclo escolar.

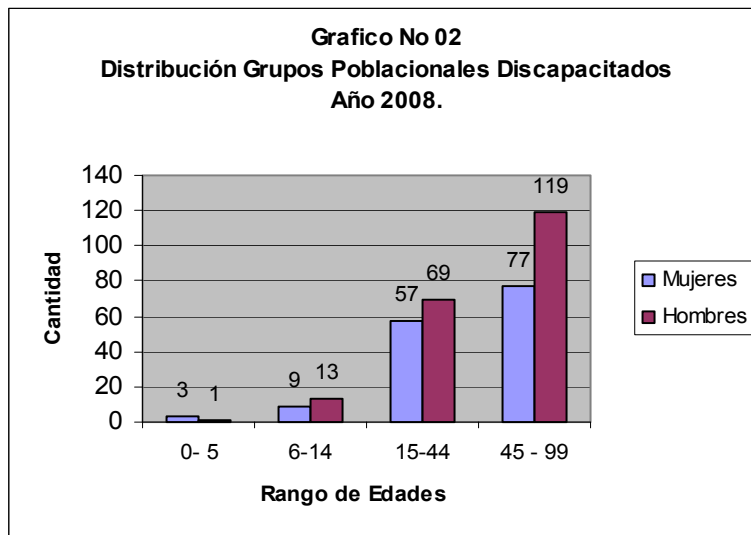
Analfabetismo

La proporción de población mayor de 25 años que no sabe leer ni escribir corresponde al 14.4% según fuentes del DANE 2005, es decir 2.100 personas del total de la población se encuentra analfabeta, se hace necesario reducir el índice de analfabetismo implementando estrategias tendientes a disminuirla.

2.2.3 Discapacitados

En el municipio de Tocaima la Población discapacitada, según los datos del SISBEN asciende a 348 de los cuales 146 son mujeres y 202 son hombres.

Lo que refleja que el 2.1% del total de la población presenta algún tipo de discapacidad, situación que le impide desempeñarse activamente.



La mayor parte de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

población discapacitada se encuentra agrupada en la asociación ASODISTOC, la cual cuenta con el apoyo de la alcaldía. Fuente. SISBEN 2008.

La asociación se encuentra ubicada en las instalaciones de la Alcaldía y brinda diferentes tipos de servicios, entre ellos el de fotocopiado.

La administración municipal viene apoyando a la población discapacitada a través del centro de vida sensorial donde se atienden aproximadamente cien personas; además se realiza la celebración del día Blanco donde se benefician aproximadamente 150 discapacitados.

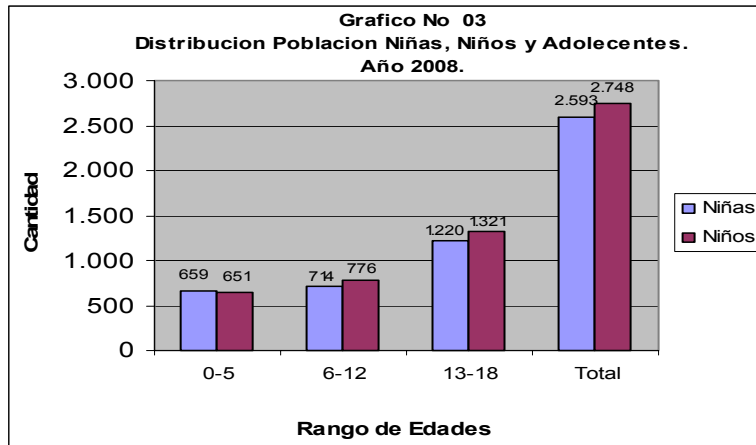
2.2.4 Niños, niñas y adolescentes

En atención a la ley de Infancia y Adolescencia, debe darse especial importancia y prioridad a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y/o laboral, en abandono, maltrato, en condiciones de inseguridad alimentaria, o en conflicto con la ley penal. Se deben cortar los mecanismos de transmisión intergeneracional y entre géneros, de la pobreza, la

Fuente. SISBEN. 2008.

exclusión y el maltrato, brindando acceso a nutrición de calidad, cuidado integral, salud básica, socialización, desarrollo y protección a los niños y niñas con derechos vulnerados.

En el municipio de Tocaima, tenemos una población de 5.341 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años, representando el 33% de la población del municipio.



Garantías relacionadas con los derechos a la existencia

- **Todos vivos**

El municipio presenta una tasa de muertes maternas durante el embarazo, el parto y/o posparto de 0,30 por mil habitantes y una tasa de nacidos vivos 65,06 por mil habitantes (Fuente Secretaria Salud de Cundinamarca, 2007).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

El municipio en el año 2007 presento la muerte de un niño, en edad comprendida entre 1 y 5 años, correspondiendo a 0,06 por mil habitantes en el municipio. (Fuente Hospital Marco Felipe Afanador), las causa fueron hemorragia intracraneana por accidente.

- **Todos saludables**

Indicadores de morbilidad

Las primeras causas de morbilidad de la primera infancia son: Insuficiencia respiratoria con 66 casos anuales, enfermedad diarreica con 46 casos anuales, desnutrición con 84 casos, gripa con 153 casos, gripa menor con 54 casos.

Los casos reportados por la comisaría de familia y el hospital presentan una tasa de 38,7 embarazos por mil mujeres entre 10 y 19 años, con 58 casos reportados para el 2007, distribuido así: de 10-14 años, tres casos, de 15-19 años, cincuenta y cinco casos reportados.

Indicadores de servicio

La cobertura en seguridad social en salud en el Régimen subsidiado Nivel 1 y 2 del SISBEN, para los niños, niñas y adolescentes es del 100%, según Secretaria de desarrollo social municipal.

En cuanto a la cobertura en vacunación es como se relaciona en la siguiente tabla.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

Tabla No. 07 Comportamiento de los índices de Vacunación municipio

**PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA 2007 INFORME DE COBERTURAS DE
 VACUNACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2007 TOCAIMA**

VACUNAS	POBLACIÓN A VACUNAR AL AÑO (FUENTE SECRETARIA DE SALUD DE CUND)	POBLACIÓN A VACUNAR EN EL PERIODO	POBLACIÓN VACUNADA EN EL PERIODO	% VACUNACIÓN DEL PERIODO	PORCENTAJE ANUAL
R.N.					
BCG	305	305	205	67.21%	67.21%
<1 AÑO					
POLIO	305	305	284	93.11%	93.11%
PENTA	305	305	284	93.11%	93.11%
1 AÑO					
TV.	260	260	259	99.61%	99.61%
FA.	260	260	259	99.61%	99.61%
18					
POLIO	253	253	282	111.46%	111.46%
DPT	253	253	282	111.46%	111.46%
5 AÑOS					
POLIO	394	394	271	68.78%	68.78%
DPT	394	394	271	68.78%	68.78%
TV.	394	394	271	68.78%	68.78%
TOXOIDE TETANIC					
EMBARAZ MUJERES	300	300	260	86.66%	86.66%
EN EDAD	4869	4869	241	5%	5%
5-14					
SARAMPION –	4379 (SISBEN)		179	4%	
FIEBRE	4379 (SISBEN)		365	8.33%	
ADOLESCENTES					
FIEBRE	3115 (SISBEN)		779	25%	

Fuente: ESE (Hospital Marco Felipe Afanador) 2007

Descripción de las siglas anteriormente expuestas:

BCG: Tuberculosis DPT: Difteria, Tétano y Tos ferina Polio: Poliomiелitis
 Penta: DPT, Hepatitis B, Haemophilus influenza tipo B.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

La baja cobertura para el biológico BCG está relacionada a que las mujeres gestantes del municipio, sus partos son atendidos en otro municipio y hay falencia en cuanto a la referencia y contra referencia. Por lo tanto en el tabla 23 sólo se refiere los registros respectivos de dicha vacunación a cargo de la ESE (Hospital Marco Felipe Afanador).

En el biológico de tercera dosis de polio y pentavalente el porcentaje de cobertura es útil, ya que el 93.11% de cumplimiento se debe a: jornadas extramurales de vacunación realizadas en todo el municipio.

En la población de un año, en relación con el biológico de triple viral y fiebre amarilla se cumplió la meta en 99.6%, debido al barrido casa a casa en el área rural y urbana del municipio.

La cobertura en el biológico de polio y DPT, está relacionado con la población de 18 meses, cobertura superada por encima del 100% ya que se utilizo la estrategia de barrido casa a casa, de esta manera se encontró población migrante que se captó y se canalizo para la vacunación.

La población de 5 años cubierta con los biológicos de Polio, DPT y Triple viral, según el DANE corresponde a un 68.78%, con respecto a la población objeto que es de 394, y según el SISBEN la cobertura es del 102%, con respecto a la población objeto que es de 264.

- **Ninguno sin familia**

Han sido declarados 1 adolescente (14 años) en estado de abandono, correspondiendo al 0.03% de la población adolescente.

- **Ninguno desnutrido**

Durante el trimestre octubre – diciembre de 2007, fueron valorados 751 menores de 20 años, representando una población de estudio del 13% de la población en el rango 0-20 años, con un porcentaje de 33.6% urbana y 66.4% rural.

Las conclusiones fueron

Población 1-4 años: el 4.01% desnutrición crónica, 5.46% desnutrición aguda, 6.16% desnutrición global, 5.04% sobrepeso, 2.10% obesidad. Se concluye que la mayoría de la población presenta algún tipo de malnutrición, presentando la desnutrición global como la de mayor incidencia, indicándonos el desequilibrio del consumo de nutrientes en un tiempo pasado y reciente, por parte de los menores. Este es el reflejo de la inadecuada o ausencia de la lactancia materna a los niños



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

y por consiguiente la iniciación de alimentos que no cubren los requerimientos de calorías y nutrientes.

Población de 5-9 años: el 6.33% desnutrición crónica, 3.18% desnutrición aguda, 4,26% desnutrición global, 1.86% sobrepeso, 0,53% obesidad. Se concluye que el mayor porcentaje lo encontramos en la desnutrición crónica, que nos refleja un bajo consumo de calorías y proteínas. Es importante recordar la educación de los padres y personas que están en continuo contacto con los niños, como los educadores que pueden vigilar en los restaurantes escolares el consumo de la alimentación que se les brinda a los niños y poder realizar el reporte a los padres del posible consumo de los alimentos en el plantel educativo.

Población de 10 -14 años: el 7.59% desnutrición crónica, 1.3% desnutrición aguda, el 3.9% desnutrición global, el 2.9% sobrepeso y el 1.3% obesidad. Se concluye que los niños que asisten al programa de crecimiento y desarrollo se ven mermado, debido a que si no es por una causa muy urgente no acuden al sistema. Población de 15 – 19 años: en este grupo se reportaron 11 menores con desnutrición global.

Lactancia materna: según el estudio realizado el cuarto trimestre de 2007, se reportaron 215 niños de los cuales 126 son rurales, 89 urbanos. Se concluye que no existe una práctica de lactancia materna, conllevando a los estados de malnutrición que se pueden observar después de los 2 años de edad. Se hace necesario realizar seguimiento a las madres después del parto para así poder tener una mejor información de la práctica de la lactancia materna.

Garantías relacionadas con los derechos de desarrollo.

- **Ninguno sin educación**

Población 0-5 años:

Es de manifestar que 1.046 niños y niñas menores de 4 años, se encuentran en casa, puesto que la educación comienza por el desarrollo inicial, que es esencial en los primeros años de vida y tiene como educador fundamental a la familia. En educación preescolar tenemos 211 alumnos matriculados en el sistema escolar oficial y privado, con una población en edad escolar de 254 niños de 5 años, mostrando una demanda potencial de 34 niños y niñas que no están en el sistema escolar oficial y privado. Se hace necesario implementar programas para atender a los niños y niñas de 5 años para que se matriculen en el grado de transición.

Población 6-11 años:

La población atendida en la educación básica primaria es de 1.444 alumnos, con una población por atender de 1.790 niños y niñas, es decir, que existe una demanda potencial de 307 niños y niñas que no se encuentran en el sistema



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

educativo del municipio, se hace necesario focalizar dicha población para atenderla.

Población 12-15 años:

La población atendida en educación básica secundaria es de 1.155 alumnos, con una población por atender de 1.249 niños y niñas, es decir que existe una demanda potencial de 94 niños y niñas que no se encuentran en el sistema educativo del municipio, se hace necesario focalizar dicha población para atenderla.

Población 16 – 17 años:

La población atendida en educación media vocacional es de 381 alumnos, con una población por atender de 651 niños y niñas, es decir que existe una demanda potencial de 270 alumnos que no se encuentran en el sistema educativo, se hace necesario focalizar dicha población con el fin de atenderla o ofrecerle oportunidades de aprendizaje.

La deserción escolar en el municipio para el año 2007, fue de 207 alumnos, que corresponde al 6% y reprobados 148, que corresponde al 4% del total de matriculados 3479.

En cuanto al programa de alimentación escolar el municipio cuenta con 2584 beneficiarios en el sistema educativo oficial cubriendo desde los grados cero hasta parte del grado décimo, en raciones diarias y para población no escolarizada de seis meses a cinco años once meses 354 niños y niñas una vez al mes.

En subsidio de transporte escolar se cubre al 100% de la población rural nivel uno y dos del SISBEN que viven a una distancia mínima de 3 Km. a la Institución educativa, formalmente matriculados.

• **Todos jugando**

El juego es esencial e insustituible en el desarrollo infantil y adolescente, el municipio cuenta con los siguientes espacios públicos para las áreas de recreación, deporte y cultura: el parque principal, parque tres esquinas, plaza parque del hospital y la cuesta, plazoleta y cañada del zanjón de las águilas, parque Kennedy, un campo de fútbol, una placa polideportiva al costado oriental del campo de fútbol.

Además del equipamiento para los deportes y recreación, vinculado al sistema educativo, a los parques públicos y el parque deportivo adjunto a la urbanización San Fernando, la recreación tiene muy poco espacio. Los únicos equipamientos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

municipales actuales que pueden cumplir la doble función son el Coliseo Cubierto y la Piscina Municipal, en el sector urbano.

Las instituciones educativas cuentan con espacios deportivos como canchas múltiples (38) y patios de recreo (34), datos suministrados por la dirección de núcleo del municipio, es decir que la mayoría de las instituciones educativas cuentan con espacios mínimos para el juego y la cultura.

El municipio cuenta con dos ludo tecas atendidas por personal capacitado donde se atiende una población de 2.000 niños, niñas y adolescentes aproximadamente en el mes. Además de una Biblioteca en convenio con colsubsidio en la cual se atiende en promedio 1400 niños, niñas y adolescentes en el mes.

En el municipio se cuenta con formadores deportivos en 6 disciplinas (7-17 años), en las modalidades de: ajedrez (40), futsal (70), fútbol (30), voleibol (60), básquetbol (10) y natación (120) niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a cultura se trabaja en Danza (50) y teatro (50) niños, niñas y adolescentes.⁸

- **Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad**

En primaria no se tiene un proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, dado que se da en la medida en que el maestro de ética y valores introduzca el tema en los alumnos.

Las manifestaciones de cultura publica de afecto y acogida en niños, niñas y adolescentes se manifiestan en las jornadas culturales programadas por las instituciones educativas y en las fechas programas de izadas de bandera.

Garantías relacionadas con los derechos de ciudadanía

- **Todos participan en los espacios sociales**

Los resultados de las pruebas SABER en 5º y 9º concluyen que existe una deficiencia en lectura, matemáticas e interpretación de textos, dado que no saben contestar las preguntas de la evaluación.

Los espacios institucionales de participación en el municipio están dados en las Juntas de Acción Comunal, la emisora Shalom Stereo, pero los adolescentes no participan.

⁸ Fuente Secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación Municipal. 2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Los programas de formación y apoyo para que los adolescentes consoliden sus organizaciones están ofrecidos por ASOPRICOR y la escuela de FORMADORES DEPORTIVOS Y CULTURAL.

- **Ninguno sin registro**

No se cuentan con datos para establecer el porcentaje de infantes sin registro civil, pero se concluye que el sector rural presenta dificultades para acceder al registro debido a la dificultad de desplazamiento al área urbana; Adicional a esto se ha encontrado que el reconocimiento del hijo por parte del padre hace también que se demore su registro y por ultimo para los niños y niñas de 7 años en adelante se está presentando demora en la expedición del documento por parte de la registraduría del estado civil.

Garantías relacionadas con los derechos de protección.

- **Ningún niño maltratado o abusado**

El maltrato a niños, niñas y adolescentes tiene que ver con tradiciones culturales inconvenientes y con la ignorancia de muchos adultos que creen que pegar o gritar son formas de educar. Erradicar el maltrato, además de atender un derecho humano, es esencial para construir una sociedad de paz.

El municipio presenta 191 casos de Maltrato Infantil reportados o denunciados en el año 2007, lo cual corresponde al 3.5% de la población de niños, niñas y adolescentes; siendo el principal agresor el Padre con 108 casos, la Madre con 36 casos y Otros con 47 casos reportados. Los casos denunciados de violencia intrafamiliar llegan a 95, los cuales corresponden al 1.7% de la población de niños, niñas y adolescentes que han sido afectados por esta causa.

Por otra parte, el abuso es una de las formas mas degradantes y reprobables de violación de derechos, en el año 2007 se denunciaron 4 casos de abuso sexual.

Se hace necesario diseñar y orientar acciones dirigidas a evitar que se presenten situaciones de maltrato, mediante la evaluación de riesgos, la creación de mecanismos de organización y vigilancia local y el establecimiento de sistemas de alertas tempranas.

En el municipio tenemos 37 niños, niñas y adolescentes (1-17 años) pertenecientes a población en desplazamiento, de los cuales 13 son niñas y 24 niños, los cuales en su totalidad se encuentran asegurados por el sistema de salud y educativo; se hace necesario focalizarlos para adelantar acciones y evitar que se presenten situaciones de maltrato y abuso por parte de los mayores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

La red de buen trato esta creada mediante Decreto 043 de Junio de 2004, se reúne periódicamente pero hace falta que todos los que la integran, realicen trabajo interinstitucional; la red de protección social (Fiscalía, Hospital, comisaria, Juzgados, etc.) para la restitución de los derechos niños y niñas funciona mediante remisión por parte de la policía a comisaria de familia y esta al ente competente.

- **Ninguno en actividad prejudicial**

Es inaceptable que un menor de edad sea expuesto a condiciones riesgosas y este abuso es peor aun si se le somete a explotación económica para beneficio de un adulto, así sea pariente suyo.

En el municipio en el año 2007 se presento 1 caso de mendicidad y se identificaron 161 niñas, niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo que se encontraban realizando alguna actividad laboral. El municipio viene desarrollando acciones en cultura ciudadana para prevenir la explotación y violación de los niños, niñas y adolescentes a través del área de ciencias sociales y democracia, enfatizando en la enseñanza de derechos y deberes del menor y la capacitación de DARE, programa que adelanta la Policía nacional para los jóvenes en cuanto a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Se hace necesario focalizar dicha población para regular y controlar las actividades con riesgo de vincular menores de 18 años.

2.2.5 jóvenes

La juventud constituye un grupo poblacional muy significativo que merece especial atención por parte del gobierno local. Es necesario implementar la caracterización de dicha población y el plan estratégico de desarrollo juvenil, fortalecer la consolidación de las redes de información juvenil, brindar capacitación y formación política, participativa y de comunicación, así mismo generar espacios para la discusión, el análisis y la participación con el fin de fortalecer su compromiso ciudadano y para que se constituyan en actores estratégicos del desarrollo y de la transformación de Tocaima.

La población juvenil del municipio de 14 a 29 años, asciende a 3791 jóvenes según SISBEN 2008, de los cuales 1900 son mujeres y 1891son hombres, correspondiendo al 23.3% de la población.

En el municipio no funcionan los clubes juveniles, es necesario crearlos, ya que a través de ellos se apoyarían iniciativas juveniles y se harían intercambios culturales que beneficiarían a dicha población.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

En el municipio se tiene creado el consejo municipal de la juventud mediante Decreto No. 63 de Mayo 09 de 2001, pero no funciona, mediante Decreto No. 051 de Mayo 25 de 2002, por medio del cual se crea la celebración del día del joven, es decir la participación de este grupo poblacional es muy poca, ya que si bien es cierto se tienen espacios creados de participación a través de las Juntas de Acción Comunal y el mismo consejo, la participación es muy poca.

En cumplimiento de la ordenanza No. 020 del 20 de Diciembre de 2007, se elabora la identificación y caracterización de la población sujeto de esta ordenanza, según grupos etáreos, sexo, grupos étnicos, urbano, rural, condición educativa, laboral y de salud, jóvenes en condición de vulnerabilidad y discapacidad. Se articulará conforme a la política pública departamental de juventud.

2.2.6 Mujer y Género

Con la política pública de mujeres es necesario que la administración emprenda acciones decididas que den respuesta a las demandas de todo tipo, en especial de aquellas mujeres con mayor vulnerabilidad a la violencia y a la exclusión en razón de su baja condición socio – económica.

Según el SISBEN, el 49,9% de población del municipio es de sexo femenino, lo cual equivale a 8.117 mujeres en todas las edades y niveles socioeconómicos. La relación Mujer-Hombre tiende a igualarse, es por ello que se hace necesario fomentar una política acorde a las necesidades de la mujer, ya que la mujer hace parte fundamental en el desarrollo de todo ámbito familiar.

La seguridad pública para las mujeres de acuerdo a reportes de la comisaría de familia, revelan que durante el año 2007 se generaron 25 compromisos de respeto recíproco entre los miembros de la pareja, muchos de ellos originados por agresiones físicas, a su vez se tramitaron 74 medidas de protección en su gran mayoría con certificado de reconocimiento médico legal. En cuanto a sustancia psicoactivas (alcohol) se presentaron 27 agresiones y 4 por algún trastorno mental. La manera más eficaz para direccionar esta problemática es que cada uno reconozca la responsabilidad de la situación realizando acuerdos necesarios para la protección de los hijos sin hacer daño a ningún miembro de la familia, cumpliendo con las obligaciones de cada uno de los padres.

En el municipio con el programa de familias en acción se benefician 1236 mujeres con sus respectivos hijos menores de 18 años, quienes reciben subsidio condicionado nutricional y educativo, del nivel uno del SISBEN.

En concordancia con las metas del milenio es necesario orientar la política a mejorar la condición y posición de las mujeres de Tocaima, en temas como la autonomía económica de las mujeres, con el fin de facilitar su acceso a oportunidades de ingreso y el desarrollo de empresas sociales. Una política de seguridad pública para las mujeres, dirigida a garantizar una ciudad segura para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

las mujeres. El ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres y la transformación de patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.

2.2.7 Adulto Mayor

Según el SISBEN, existen 2.656 Adultos mayores, los cuales corresponden a las edades de 61 a 90 años. La mayoría de la población en esta categoría, viven en el área urbana con una población de 1.395, que corresponde al 52% de la población Adulta, le sigue el área rural con 953 Adultos, que representan el 35% de la población y por último en los centros poblados en donde viven tan solo 305, lo cual equivale a 13% de Adultos Mayores existentes en el municipio.

El municipio en la actualidad asiste a dicha población con los siguientes programas:

1. PPSAM: Beneficia a 381, con \$75.000, mensuales.
2. Semillas de amor: Beneficia a 100, con programas de recreación, danza, música, aeróbicos, peluquería, refrigerio, un día a la semana.
3. Almuerzos calientes: beneficia a 121, con ración diaria de lunes a viernes.
4. Mercados rurales: beneficia a 259, con un mercado mensual entregado en cada vereda.
5. Se realiza un Convenio con la asociación centro de vida para el adulto mayor, donde se atienden a 63 adultos mayores.

Como se puede observar en la actualidad se está atendiendo 861 adultos mayores, correspondiente al 32.42% de la población objeto, es decir se debe gestionar la ampliación de cobertura de estos programas.

En cuanto a salud subsidiada y niveles uno y dos del SISBEN, Se encuentran carnetizados en su mayoría.

Se hace necesario gestionar la adecuación o consecución de un sitio donde se puedan desarrollar todas las actividades dirigidas a los adultos mayores, ya que en la actualidad es un problema muy sentido por las instituciones o personas involucradas en el tema.

El municipio debe ofrecer un envejecimiento digno, que reconozca, valore y promueva la experiencia y la sabiduría cosechada con la edad como aporte en la construcción del nuevo municipio. Un intercambio intergeneracional de saberes, que coadyude al rescate de principios y valores, pilares de una sociedad que sin reñir con su historia, avanza hacia la vida digna, que intervenga en acciones integrales donde la inclusión de la persona mayor garantiza la formación de ciudadanía con sentido de pertenencia, arraigo e historia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

2.2.8 Población Desplazada

Las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia exigen atención prioritaria ya que se constituyen en el grupo social cuyos derechos están más compleja y profundamente vulnerados. La población desplazada del municipio de Tocaima asciende a 114 personas distribuidas en 35 familias las cuales se encuentran dispersas en el municipio.

En la actualidad no se han identificado las características territoriales y poblacionales de la población desplazada; Plan integral único (PIU), por lo tanto se desarrollaran las actividades necesarias para lograr identificar las características de dicha población para intervenir su problemática a atender y la demanda de la población afectada, se definirán los objetivos a corto mediano y largo plazo así como los programas proyectos y acciones para la prevención y atención del desplazamiento forzado. Se llevara a cabo una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita ajustarlo permanentemente.

Atendiendo la sentencia de la corte constitucional T 025 de 2004, bajo esta línea estratégica se busca garantizar los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, es así que el municipio ha atendido la sentencia y a la mayoría de la población la vinculo al sistema de salud del municipio y los niños se encuentran en el sistema educativo, también se incluyo a la totalidad en los programas nacionales como son familias en acción.

En atención a esta población se hace necesario el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la reconstrucción de las relaciones rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación.

2.2.9 Vivienda

La vivienda y la equidad territorial son asuntos esenciales en la construcción de Tocaima y la superación de la pobreza. No se trata simplemente de levantar mas casas, se trata de construir y reconstruir comunidades, hábitat para la vida, con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente se pueda encontrar y áreas verdes naturales que ayuden a la sostenibilidad de Tocaima en su conjunto.

La cobertura de vivienda en el municipio según datos de SISBEN, se estima en 4.201 unidades de vivienda, 63% urbanas, es decir 2649 viviendas y 1552 son rurales es decir, el 37%. Los tipos de vivienda característicos del municipio son. Cuartos 1421, casas o apartamentos, 2752 y otro tipo 28. En el municipio de Tocaima el 65.5% de las personas viven en casa, un 33.8% en cuartos y otro tipo 0.70 %.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

De igual forma en el municipio se tienen en deslizamiento 59, inundación 59, Avalancha 2⁹, es decir el 2.9 % del total de viviendas del Municipio, casos que serán estudiados en el CLOPAD.

Se puede evidenciar que los materiales predominantes en las paredes de las viviendas tanto urbanas como rurales son en su mayoría,

Tabla No 08
Material Predominante en las Paredes de las Viviendas en Tocaima

MATERIAL PREDOMINANTE	CANTIDAD
Bloque, ladrillo o piedra	2.769
Bahareque	1.052
Tapia pisada	167
Zinc, tela, cartón	114
Guadua, caña	47
Madera burda	46
Sin paredes	6

Fuente, SISBEN 2008

Los materiales predominantes en los pisos son.

Tabla No 09
Material Predominante en los Pisos de las Viviendas en Tocaima

MATERIAL PREDOMINANTE	TOTAL
Tierra o arena	463
Madera burda	24
Cemento o gravilla	2.750
Baldosa, Vinilo	962
Alfombra, mármol	2

Fuente, SISBEN 2008

En cuanto a la tenencia o propiedad de los hogares en el municipio se tiene,

⁹ DATOS SISBEN 2008



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Tabla No 10
Tenencia o Propiedad de las Viviendas en Tocaima

TIPO	TOTAL
Arriendo	1.048
Pagando	63
Pagada	1.442
Otra condición	1.763

Fuente, SISBEN 2008

En el municipio se tiene que existen todavía hogares cocinando con leña en el área urbana como lo podemos ver reflejado en el siguiente cuadro,

Tabla No 11
Tipo de Combustible utilizado para la cocción en Tocaima

TIPO DE COMBUSTIBLE	TOTAL
No cocinan	314
Leña carbón	1.675
Carbón mineral	4
Kerosén	109
Gas Cilíndrico	2.202
Electricidad	12

Fuente, SISBEN 2008

Los servicios sanitarios que usa la población de Tocaima son,

Tabla No 12
Tipo de Servicio Sanitario en Tocaima

TIPO DE SERVICIO SANITARIO	TOTAL
No tiene	564
Letrina	44
Sin conexión	161
Con conexión a pozo séptico	1.115
Con conexión al alcantarillado	2.432

Fuente, SISBEN 2008



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

En cuanto a los servicios públicos domiciliarios no tienen,

Tabla No 13
Tipo de Servicio Publico Domiciliario en Tocaima

SERVICIO PUBLICO	TOTAL
Energía Eléctrica	241
Alcantarillado	1.852
Teléfono	3.329
Recolección de basuras	1.755
Acueducto	1.494

Fuente, SISBEN 2008

En el municipio se tiene cuartos usados para dormir por hogares 4.316 tanto urbano como rural,

Tabla No 14
Tipo de Cuartos Usados para Dormir en la Viviendas en Tocaima

CUARTOS USADOS	TOTAL	%
Un cuarto	2.495	57.8 %
Dos Cuartos	1.407	32.6%
Tres Cuartos	342	7.9%
Cuatro cuartos	54	1.3%
Cinco o mas cuartos	7	0.2%

Fuente, SISBEN 2008

La proporción de familias con déficit habitacional en el municipio es de 40.8% viviendas, en cuanto a que no cuentan con vivienda, o la vivienda esta en regular y mal estado, es decir, que la problemática habitacional por familia tiene un alto nivel de incidencia en el municipio, por lo cual se hace necesario gestionar proyectos de vivienda de interés social y programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

2.2.10 Deporte y Recreación

La recreación y el deporte, además de ser un derecho para los ciudadanos, es una necesidad para el bienestar y desarrollo de la sociedad y de la ciudad en su conjunto. En la promoción y desarrollo de practicas recreo-deportivas es posible conjugar un sin numero de significados y objetivos, los cuales van desde el ámbito de la salud y goce estrictamente individual, hasta esferas mas amplias como son la cultura ciudadana y la sostenibilidad ambiental, pasando por la integración social y comunitaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

La carencia de una adecuada cobertura de programas, proyectos y acciones en materia deportiva, recreativa y física saludable; expresa barreras que limitan la garantía de derechos humanos fundamentales para las personas en riesgo de vulneración, ello nos convoca a fortalecer la aplicación de estas prácticas como elementos fundamentales en el desarrollo y atención humana integral, para aportar al mejoramiento de la salud física y mental, la educación, la convivencia y otros factores determinantes en el desarrollo de las comunidades.

La recreación y el deporte en el municipio de Tocaima esta vinculada principalmente a cinco escenarios: el coliseo cubierto Pepe Zabala, el campo polideportivo múltiple ubicado en el parque Kennedy, el campo de fútbol del barrio San Fernando y campo polideportivo múltiple San Fernando, estos espacios deportivos son disfrutados por la población en su mayoría Urbana.

El Coliseo constantemente es utilizado para diferentes tipos de eventos municipales, provinciales y departamentales, cabe resaltar que esta instalación deportiva es la única cubierta en el municipio.

Con respecto a la piscina municipal; esta instalación prácticamente es manejada para brindar un servicio al turista, más no es utilizada como una instalación deportiva en sí, por tal motivo se requiere que se le de un diferente enfoque al uso de este establecimiento.

Es importante mencionar que aparte de los anteriores escenarios deportivos y recreativos el municipio cuenta con diferentes parques como: el Parque principal, el parque del hospital, el Parque Kennedy, el Danubio, el Parque de la estación del ferrocarril y los Panches; la mayoría de los anteriores parques necesitan mantenimiento y dotación de mobiliario urbano.

Los deportes que más se practican en el municipio son: el Microfutbol o futsal, Fútbol, voleibol, natación y baloncesto.

Igualmente se practican las siguientes disciplinas: tejo, ajedrez, ciclismo y tenis de mesa.

En el campo del deporte y la recreación es necesario promover el sector como actividad saludable, prevención de la enfermedad, estímulo a la integración comunitaria, la participación, la cultura ciudadana y la convivencia.

Los indicadores señalan que aproximadamente 440 jóvenes han sido beneficiados mensualmente con las escuelas de formación deportiva (fuente escuelas de formación).

Así mismo, con el programa de Ludo tecas se atienden 800 niños y niñas aproximadamente con edades hasta los 10 años. Sin embargo, se requiere crear



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

nuevos programas, mejorar los existentes y en infraestructura, construir nuevos escenarios ya que la demanda es muy superior a la capacidad que se puede ofrecer en los cinco escenarios deportivos existentes.

En el sector rural es muy deficiente la infraestructura deportiva y recreativa, ya que solo se cuenta con los escenarios que tienen las instituciones educativas rurales, dejándose de atender 7267 habitantes en el sector rural y centros poblados del municipio.

El propósito fundamental para el municipio debe ser fortalecer la atención integral de la población, en el fomento de programas de formación deportiva, actividades recreativas y actividades físicas saludables y el acceso a escenarios seguros y adecuados para sus prácticas, como garantía de derechos.

2.2.11 Cultura

Las artes y la cultura proporcionan referentes con los cuales se puede dar sentido y significado a la vida, en relación con los otros y en la construcción de proyectos colectivos de vida, de futuro, de ciudad. En este sentido, el arte y el trabajo con la cultura, incluyendo la comunicación, permite reflexionar, interrogar y proponer de manera continua las relaciones individuales y colectivas, en universos que conducen a construir ciudadanía.

Tocaima cuenta con un valioso potencial humano, social e institucional para resolver sus problemas y para afrontar sus retos, la cultura ciudadana tiene que ser el eje transversal en los próximos 4 años, teniendo en cuenta la pluralidad y el respeto por la diversidad.

Tocaima cuenta hoy, con importantes bienes de interés patrimonial y cultural entre los cuales destacamos: La capilla colonial de san jacinto, nacederos con tradición cultural de uso terapéutico y turístico, yacimientos paleontológicos y arqueológicos de fósiles y artefactos o rastros de presencia humana prehistórica en Pubenza, los petroglifos precolombinos, la estación del ferrocarril de Tocaima, los caminos reales de la colonia y la republica, el puente de los suspiros, la estación del ferrocarril de Pubenza hoy museo paleontológico y arqueológico. Estos equipamientos como otros tantos, necesitaran administración, dotaciones y mantenimiento en los años venideros.

En la actualidad se cuenta con dos escuelas de formación artística y cultural en la modalidad de teatro y danzas beneficiando 100 jóvenes, en edades superiores de 12 hasta 17 años.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

En el municipio no se tiene establecida la semana cultural donde se involucre a toda la población y sea un espacio de muestras culturales y artísticas promoviendo el sentido de pertenencia y arraigo tocaimuno.

El propósito fundamental para el municipio debe ser promover y fortalecer los procesos de creación, formación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural.

2.2.12 Sector Agropecuario

El municipio de Tocaima, cuenta con los tres pisos térmicos en los cuales se cultivan los siguientes productos:

Clima templado (parte alta): se cultiva la caña, el café, los cítricos, el cacao, el aguacate, el mango, la arracacha y pastos.

Clima templado (parte media): se cultiva la piña, la guanábana, el mango, la caña, el maíz, los cítricos, el aguacate, el tomate, el pimentón, la yuca y los pastos.

Clima calido (parte baja): se cultiva el maíz, el mango, el limón Tahití, la ahuyama, el sorgo, el melón, el arroz, el coco, cultivos de sábila, plátanos, el mirto y pastos.

En el municipio existen pequeños y medianos productores, los cuales presentan una producción a mediana escala que sustenta la economía agropecuaria del municipio y además se suplen las necesidades de los municipios vecinos.

Los excedentes de los productos agropecuarios como son: mango, ganado bovino y ovino, maíz, panela, piña, cítricos, aguacate, arroz, sábila y sorgo. Tienen como destino los diferentes mercados en ciudades de Colombia.

Cuadro No
Producción por área cultivada y principales productos.

Municipio y principales productos	Área cultivada por (Ha)	
	Permanentes (%)	Transitorio (%)
Tocaima	3.275	800
Mango	1.900	
Caña	350	
Cítricos	750	

Fuente: UMATA TOCAIMA y URPA. 2008.

Cultivos transitorios: Maíz, Arroz, Sábila y Sorgo.

Cultivos Permanentes: Mango, cítricos, caña panelera, plátano, piña, aguacate.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Dadas las condiciones agro-climáticas del municipio de Tocaima, se hace necesario incentivar e incrementar los cultivos de Mango, caña y cítricos, mediante la asistencia técnica con proyectos que mejoren la calidad de la producción y buscar apoyar los canales de comercialización.

Para mejorar la calidad de los productos se hace necesario la implementación y el fortalecimiento de las buenas prácticas agrícolas (BPA) involucrando el apoyo de entidades nacionales y departamentales relacionadas con el tema y así poder competir en un mercado globalizado, ya sea nacional e internacional.

En el municipio existen seis (6) asociaciones constituidas, las cuales son: Una (1) de ganaderos, Una (1) productores de sábila, Una (1) productores de fruta, Dos (2) de productores de panela, Una (1) de porcicultores. En vía de conformación tenemos una asociación de productores o cultivadores de plátano¹⁰

Dadas las características de los apoyos interinstitucionales durante los últimos años, donde las asociaciones son el pilar fundamental para el apoyo del agro, se hace necesario fortalecer y mantener las asociaciones del municipio y así acceder a los recursos del orden nacional e internacional.

Se hace necesario buscar la inclusión de la población con el programa agro ingreso seguro y de mas programas del orden nacional y departamental, con el fin de fomentar créditos asequibles para pequeños y medianos productores.

2.2.13 Turismo

El Municipio de Tocaima hace parte de los territorios reconocidos a nivel nacional con atractivos turístico, de acuerdo a la resolución N° 0348 del 27 de febrero de 2007 emitida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo

No obstante Tocaima siempre ha sido reconocida por las bondades saludables que brinda, como su clima, los barros medicinales y sus aguas azufradas.

A continuación se mencionan otros sitios y eventos turísticos que brinda el municipio.

- ◆ Rutas por los caminos reales de Tocaima.
- ◆ Pictogramas que datan de la época prehispánica.
- ◆ Capilla de San Jacinto
- ◆ Palacio Municipal.
- ◆ El puente de los suspiros
- ◆ Baños terapéuticos:

¹⁰ Fuente UMATA TOCAIMA, año 2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

- ◆ El centro vacacional de Fonbienestar
- ◆ Las sedes vacacionales de los Sindicatos y Asociaciones
- ◆ Balnearios
- ◆ Eventos Deportivos
- ◆ Discotecas
- ◆ Restaurantes
- ◆ Piscinas, bares y Cafeterías.
- ◆ Celebración del cumpleaños del Municipio de Tocaima
- ◆ Ferias y Fiestas
- ◆ Ferias comerciales
- ◆ Eventos Religiosos
- ◆ Infraestructura hotelera

Pese a los eventos y sitios turísticos que ofrece el municipio, este no cuenta con una infraestructura adecuada para toda clase de turistas, situación que es preocupante ya que estos turistas no alcanzan a generar ingresos adecuados para reactivar la economía de la población Tocaimuna.

Es recomendable que se realice un mantenimiento y adecuación a la infraestructura hotelera existente para poder recibir toda clase de visitantes.

Si embargo, hay que mencionar que antiguamente Tocaima era un municipio al cual concurría bastante gente, pero pese a la diversificación de la demanda y la competencia del mercado turístico a nivel nacional, se deterioró y se simplificó la oferta en el municipio. Es decir que aquello que antes era bastante aceptable para los adinerados, hoy es apenas pasable para las personas que visitan el municipio, lo peor es que la población local se está acostumbrando a ese tipo de turista que no exige calidad, porque, o no la conoce o no la puede pagar.

Es importante definir y promover la identidad turística de Tocaima que resalte sus valores; se debe señalar una dirección de desarrollo del sector, igualmente se debe ampliar y diversificar la infraestructura turística. Para lo cual se debe realizar la caracterización de los atractivos turísticos, promover y organizar eventos sociales tales como; reactivar el festival de los reyes magos, los cumpleaños de Tocaima, La Semana Santa, Fiesta de San Pedro, Las tradicionales Ferias y Fiestas, hall Owen para los niños, el día de la independencia y Festividades decembrinas, para su uso intensivo, movilizándolo y capacitando a la población para obtener flujos turísticos sostenidos que fortalezcan la actividad económica y enriquezcan la vida municipal.

Tocaima es un municipio con mucha vocación turística pero los prestadores de servicios turísticos no están preparados para atender al turista, ya que nunca se han capacitado en atención al turista, guías turísticos, entre otros.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

El municipio no cuenta con una imagen turística promocional reconocida e institucionalizada, limitando así que se pueda vender todas las bondades turísticas que tiene, como son la historia de la tribu de los panches, el cacique Guacaná, entre otras; Toda la parte histórica se puede aprovechar y atraer al turista a través de toda esta cultura que solo la tiene Tocaima.

2.2.14 Generación de Empleo

De acuerdo a la encuesta realizada por el PAB en el año 2006, la demanda de empleo se da gracias a los establecimientos comerciales que se encargan de emplear a la población. Dichos establecimientos son: tiendas de víveres, piqueteaderos, venta de pollos, asaderos, venta de purina, restaurantes, heladerías, cafeterías, discotecas, taberna bar, bares cantina, salones de belleza, droguerías, estaciones de gasolina, consultorios odontológicos, ferreterías, almacenes de pintura, talleres de latonería y pintura, tapicerías, marqueterías, monta llantas, servicio electrónico, repuesto de automotores, zapaterías, venta de químicos, bicicleterías, sastrerías, talleres de electrodomésticos, graneros, cacharrerías, artesanías, almacenes de insumos agrícolas, canchas de tejo, oficinas, joyerías, talabarterías, billares, videos, alquiler de triciclos, juegos electrónicos, pizzería, misceláneas, papelerías, bingos, compraventas y salas de velación.

Los establecimientos más pequeños emplean 2 a 3 personas, los medianos emplean de 4 a 5 personas y los grandes de 6 a 20 personas.

Igualmente hay que mencionar que las entidades públicas y privadas que hacen presencia en el municipio también se encargan de generar empleo a muy baja escala.

Es importante mencionar que la otra fuente de empleo es la artesanal y turística, con respecto a la artesanal se puede decir que la transformación de los productos es muy baja y de tipo artesanal.

Se puede concluir que las únicas fuentes de empleo son las que brindan el sector comercial, la alcaldía municipal y el hospital Marco Felipe Afanador.

Se hace necesario fomentar y apoyar la generación de las microempresas, brindar formación permanente en temas empresariales y fomentar el acceso al crédito mediante la creación del fondo de solidaridad empresarial.

2.2.15 Vías, Transporte y Espacio Público

Infraestructura Vial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

La infraestructura vial del municipio de Tocaima se basa en la articulación de vías intermunicipales y locales.

La infraestructura vial en todo el municipio ha sido construida sin ningún tipo de reglamentación, sin embargo estas deberían cumplir siempre con la normativa vigente.

No obstante el municipio de Tocaima es un centro de confluencia vial debido a que comunica la Provincia del Alto Magdalena, con el resto de Cundinamarca y a la vez de Colombia.

Tabla No 15
Tipos de Vías conectividad y Estado.

VÍA		
Vía Fluvial, río Bogota	Apulo – Girardot	Inutilizada
Vía Férrea	Norte con Apulo - Facatativa - Bogotá - Centro y Norte del país; Suroeste con Girardot - Tolima y Huila	Inutilizada.
CARRETERAS:		
Tocaima, La Mesa, Mosquera Bogotá	Norte y Oriente del país. Distancia a Bogotá 102 Kms	Vía terminada pavimentada, obras de arte y señalización con buenas especificaciones y mantenimiento, concesionada.
Tocaima, Viota, Chusacá, Bogotá	Norte y Oriente del país	Primera carretera de Tocaima a Bogotá pavimentada, obras de arte y señalización con buenas especificaciones y mantenimiento, concesionada.
Tocaima- Girardot	sur, Occidente y Norte del país	La carretera a Girardot, vía terminada con pavimento, obras de arte y señalización con buenas especificaciones y mantenimiento, concesionada.
Tocaima Jerusalén Guataquí Nariño y Beltrán	Tocaima - Jerusalén - Guataquí - Nariño y Beltrán	Recorre el municipio por la hoya de la quebrada Acuatá Parcialmente en recebo en proceso pavimento
Tocaima - Agua de Dios - Nilo y Ricaurte	Tocaima - Agua de Dios - Nilo y Ricaurte	Vía pavimentada con tramos en buen estado.

Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipal. 2008.

La malla vial urbana mantiene la retícula básica colonial en su trazado, hasta donde la topografía plana de la meseta lo permite, hacia los taludes o hacia el norte en las laderas y piedemonte del Cerro Guacaná se vuelven irregulares por exigencias de la topografía.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

En la base de la meseta la infraestructura vial urbana y suburbana crece con un desarrollo predio a predio, con escasa continuidad y sin otros articuladores de conjunto distintos de los ejes principal y secundario.

En la infraestructura vial no existe un manejo y diseño adecuado del espacio público, debido a esta situación se presenta estacionamientos Irregulares y congestiones sobre las vías de mayor tráfico y hasta en andenes, porque se carece por completo de reglamentación y control y no hay establecidas zonas, horarios y clasificaciones según el tipo de vehículos.

Con respecto a las vías rurales, esta ha venido crecido lentamente, en algunos casos con trazados improvisados que corresponden más a la estructura predial que a un diseño vial. En verano estas vías son transitables, pero en invierno muchas de ellas no.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Cuadro No. 16

Distancias Tocaima – Veredas y Ramales. Año 2008.

TOCAIMA A VEREDA	DISTANCIA	RAMAL	DISTANCIA
Acuatá	7 Kms	Tocaima – La Horqueta	6.5 Km.
Alto del Isna	9,9 Kms	La Horqueta – Zelandia	1,7 Km.
Alto de la Viga	7,3 Kms	La Horqueta - Ramal La Gloria	6,5 Kms.
Armenia	5 Kms	La Horqueta- La Gloria	14 Kms
Capotes	10 Kms	Ramal Quebrada La Mojana	3.6 Kms
Catártica	2 Kms	La Horqueta – Santo Domingo – Palacio	7,1 Kms.
Cerro de la Mata	16,5 Kms	La Horqueta - Escuela Santo Domingo	10,3 Kms.
Copo	27,5 Kms	La Horqueta - El Recreo	11,8 Kms,
El Recreo	17,5 Kms	La Horqueta - Escuela de la Cajita	15 Kms.
El Verdal	14 Kms	Ramal la Ye (El Recreo) - La Cajita	4,6 Kms.
Guacaná	11. 6 Kms	La Horqueta - Escuela de Las Mercedes	21 Kms.
La Cajita	21,5 Kms	La Horqueta – Coravi	11,1 Kms
La Gloria	20,5 Km.	Ramal Coravi – La Cajita Baja	3 Kms.
La Teté	6 Kms	Tocaima – La Colorada (Zanjón)	2,8 Kms
Las Mercedes	22,5 Kms	Puerto López	3,5 Kms
Morro Azul	14,6K	Puerto López (Malberto) - La Teté	2,5 Kms
San Pablo	4,5 Kms	Puerto Vilá - Puerto Verdal	4 Kms
Santa Rosa	18. 5,7 Kms	Hda. Vilá – Salada Alta	2 Km.
Sto. Domingo	13,6 Kms	Pubenza - Morro Azul	3.0 Kms
Palacio	14 Kms	Pubenza - Pubenza Alta	4.0 Kms
Pubenza Alta	16 Kms	Tocaima - El Cruce (Ramal Vázquez)	6,5 Kms.
Soletó	8 Kms	El Cruce – Copó	21 Kms
Vázquez	8,9 Kms	Armenia	5.0 Kms
Vilá	5,9 Kms	Armenia Escuela - La Arabia	3.0 Kms
Zelandia	8,2 Kms	Los Pocitos	3,5 Kms
		Los Pocitos - Santa Rosa	2,2 Kms
		Santa Rosa – capotes	3,8 Kms
		Capotes – EL Verdal Escuela	4.0 Kms
		Ramal Cerro de la Mata	4.0 Kms
		Batea Acuatá	2 Kms
		Batea Acuatá – Soletó	6.0 Kms
		Tocaima - El Cruce	2.0 Kms
		El Cruce – San Pablo	2,5 Kms
		Alto de Izan	5,9 Kms
		Alto de Isna - Vereda Izná (Ladera Cerro La Gloria)	4.0 Kms

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal. 2008.

Transporte



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

El servicio intermunicipal y suburbano es prestado por 7 empresas privadas: la COOMOFU, San Vicente, Rionegro, Tequendama, Rápido el carmen, COOVERACUZ y Rápido Tolima.

El servicio urbano, suburbano y veredal, es asumido por transportadores asociados en la Cooperativa Transportadores de Mosquera y Funza.

El servicio de Transporte de pasajeros solo existe con regularidad sobre las vías Intermunicipales hay que aclarar que este es muy escaso sobre las vías a Jerusalén y Agua de Dios.

Cuando las veredas no son sobre las vías intermunicipales, el servicio es irregular, muy limitado o sólo por contratación informal de expresos y siempre saliendo desde Tocaima con tarifas negociada, por tal motivo es fundamental normalizar el servicio para asegurar el transporte a las veredas que cuentan con carretables, de otra manera la inversión realizada en su construcción tiene muy baja rentabilidad social porque solo sirve a quienes tienen vehículo privado o recursos para pagar un expreso, lo cual es excepcional.

El transporte colectivo desde la cabecera municipal a los otros 3 núcleos urbanos no tiene rutas, frecuencias, ni horarios fijos y el transporte sale cuando el vehículo completa el cupo, por lo tanto no pueden subir pasajeros en el recorrido sí antes no descienden otros.

En el área urbana funciona una ruta de servicio colectivo de taxis.

El transporte de carga al igual que los taxis y colectivos locales es prestado de manera informal por transportadores que en cada caso negocian el servicio.

Espacio publico;

Constituyen el espacio Público de Tocaima:

1. Las áreas viales requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular.
2. Las áreas para la recreación pública activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana.
3. Las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías.
4. Las Zonas de ronda y cauces de las fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares.

Las áreas necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, y para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones.

Las áreas para la preservación de las obras de interés público y de los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.

Las áreas para la preservación y conservación del paisaje y los elementos naturales del entorno, los necesarios para la Preservación y conservación de las playas fluviales.

En general todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan por consiguiente, zonas para el uso o disfrute colectivo.

Conforme a esta disposición el Espacio Público incluye bienes de propiedad pública y de propiedad privada que como los aislamientos y retroceso y el paisaje forman parte del ambiente, para uso y disfrute colectivo.

El ordenamiento territorial acentúa la necesidad de iniciar por el sistema educativo y organizaciones participativas, la difusión entre la población de una cultura del Espacio Público como bien colectivo cuya protección y desarrollo prima sobre el interés particular como lo manda la Constitución Política de Colombia y porque es el conector esencial de todas las actividades, sectores y épocas de la historia municipal y el lugar de encuentro de la población

En el municipio en el artículo 77 del EOT, Se reglamenta el espacio público así-

- 1- Todas las instalaciones deportivas o recreativas del equipamiento público deberán tener acceso libre al público reglamentado por el ente administrativo en los días y horas que no interfieran con el ejercicio de las funciones, los responsables del mismo podrán sancionar con negar el acceso a quienes no hayan cumplido con lo prescrito en ese reglamento.
- 2- Se debe proteger la circulación peatonal y se privilegia el acceso libre a éste de la población permanente y transitoria de Tocaima, de manera individual o social. En las vías públicas no regionales tienen prioridad para acceso, circulación y estacionamiento los vehículos de pasajeros sobre los de carga.
- 3- El acceso y circulación por vías o zonas peatonales no se debe obstaculizar en ningún caso por vehículos, o actividades comerciales o industriales o publicidad.
- 4- Se protege el uso social de los andenes frente a cada predio, sin instalar impedimentos permanentes.
- 5- No se permitirá la colocación de objetos tales como materas, tableros, sillas, mesa, mercancías o construcción de jardineras sobre andenes, sardineles y demás espacios de circulación peatonal, sin previa demarcación y autorización de la oficina de planeación municipal del área ocupable permitida.
- 6- Se prohíbe conceder licencias, permisos, concesiones o contratos para ocupar andenes y las vías peatonales de parques, zonas recreativas, zonas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

espacio público, sean permanentes o transitorias, las cuales pueden localizarse sólo en áreas por fuera de la circulación peatonal con días y horarios limitados.

- 7- No se permitirá la localización de puestos ambulantes en andenes vías, parques, plazas y otros elementos definidos como espacio publico en el presente acuerdo.
- 8- Los vendedores ambulantes residentes en el municipio de Tocaima serán reubicados según criterio de la oficina de planeación.
- 9- En todo el territorio municipal, los parques, campos de deportes y demás espacios de uso público podrán tener cerramiento, que sea indispensable para su control y protección, pero deben tener por lo menos un acceso abierto permanente, para uso libre de la población.
- 10- Las licencias, concesiones o contratos que se expidan para utilizar parte del espacio público del andén para situar mesas de atención al público por los establecimientos comerciales serán nulos o perderán su vigencia si no se deja libre un paso peatonal permanente de por lo menos 1,50 metros de ancho contra la fachada y/o el ancho comprendido entre la fachada y las columnas que soportan la cubierta, que permita la libre circulación de los peatones.
- 11- Dentro del parque principal municipal sobre la calle 4 esquina con carrera 8 se creara un acceso peatonal con un ancho mínimo de 1.5 metros para la libre circulación peatonal.
- 12- Frente a las casetas artesanales construidas sobre la calle 5 y carrera 8 esquina y sobre la carrera 8 con calle 5 esquina del parque principal debe mantener un aislamiento mínimo de 1 metro entre el sardinel y la caseta libre de todo objeto u obstáculo que interrumpa la libre circulación de los peatones.
- 13- Se faculta al alcalde municipal para que adquiera un bien inmueble donde se desarrolle el comercio ambulante y/o informal y se establezcan allí los puestos de gallina y venta de carne a la llanera. En la selección del bien inmueble y el desarrollo del proyecto se debe concertar con los propietarios de los puestos de gallina, carne a la llanera y vendedores ambulantes y/o que hasta la fecha han obtenido permiso o licencia de funcionamiento por parte de la alcaldía municipal
- 14- Sé prohíbe el tránsito o estacionamiento de motocicletas o bicicletas, vehículos automotores y de tracción animal en los andenes y Vías peatonales. En especial las de los parques.
- 15- El permiso o licencia de ocupación temporal de vías por construcciones o realización de eventos debe excluir el cierre del tránsito peatonal libre, que en el caso de construcciones es obligatorio señalar y tomar medidas protectoras para los transeúntes.
- 16- Los parasoles o capotas de viviendas o comercio instalados o que se instalen deberán colocarse a una altura minina de 2.40 metros. En caso de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

encontrarse dos parasoles continuos estos deberán mantener las mismas proporciones. Los parasoles deberán colocarse en voladizo, de tal forma que no tengan apoyos sobre el andén que interrumpa la libre circulación, este numeral tendrá aplicabilidad a todos los andenes que tengan un ancho igual o inferior a 2 metros. En estos parasoles queda totalmente prohibido utilizarlos como exhibidores de mercancías o como soporte de algún otro elemento que invada el espacio comprendido entre el borde inferior de la capota o parasol y el andén.

- 17- Para los efectos de la publicidad exterior se aplicara Ley 140 de 1994.
- 18- Tanto los establecimientos comerciales existentes como los nuevos se acogerán a lo dispuesto en el presente acuerdo.
- 19- Toda modificación o construcción de andenes, no se podrá efectuar sin previa autorización de planeación municipal.
- 20- La oficina de planeación podrá conceder o no las demarcaciones para ocupar el espacio público, dependiendo de las características específicas del sitio o zona y la otorgación de autorizaciones, será siempre garantizar la mayor cantidad y mejor calidad del espacio publico.
- 21- Todas las actuaciones y/o actividades que se desarrollen en el territorio municipal de Tocaima, en torno al espacio público se regirán, por el presente Acuerdo, el Decreto 1504/98 y las demás normas que lo modifiquen o reglamenten.

Como se puede ver en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, no esta contemplado lo relacionado a contravenciones al espacio publico, procedimiento, competencias y sanciones, dificultándole a La administración municipal adelantar los procesos policivos tendientes a la restitución del espacio publico.

Se observa que en la actualidad se presenta que el espacio público es manejado a libre disposición según las características del negocio o establecimiento de comercio, dejando ver el desorden y la afectación al ornato.

En el municipio existen los decretos 049 y 050 de 2007, por medio del cual se regula el ejercicio de ventas en el espacio publico y por medio del cual se establece un procedimiento y se guía una fecha relacionado con el principio de la confianza legitima, de ahí que a la fecha lo que ha venido organizando el municipio es tratar de organizar a los vendedores en cumplimiento del fallo de acción de tutela proferido por el juzgado civil municipal, el cual ordena la reubicación de los mismos durante la vigencia 2009.

De ahí que se han venido organizado las mesas de concertación con los vendedores ambulantes concediéndosele el principio de la confianza legitima previo al proyecto de reubicación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Es por esto que se hace necesario adquirir un predio para la reubicación de los vendedores y el mejoramiento y recuperación del espacio público en el área perimetral del parque.

2.2.16 Acueducto y Alcantarillado

La Empresa encargada de prestar el servicio de Acueducto y Alcantarillado de Tocaima es la Empresa aguas del alto Magdalena, prestadora del servicio a los Municipios de Agua de Dios y Tocaima. Esta es una Organización de derecho privado, dotada por patrimonio propio y autonomía administrativa.

El Municipio tiene un promedio de 3.461 usuarios en el área urbana, lo que equivale a una población atendida de 13.44 personas aproximadamente.

La calidad del agua en cuanto a los conceptos físico-químico y microbiológico es aceptable de acuerdo a los parámetros de la ley decreto 475/98 hoy modificado por el decreto 1575 de 2007.

El área rural la mayoría de veredas, no cuentan con suministro de agua potable, una de las principales dificultades es que las veredas son muy lejanas y se encuentran en zonas altas, lo que hace dispendioso y costoso el suministro de agua.

Hay que mencionar que el municipio no cuenta con un plan Maestro de Acueducto y a Alcantarillado, lo que dificulta la inversión en este sector, es preciso que este se elabore y se implemente para así poder lograr la certificación del municipio en Agua Potable y Saneamiento Básico, según la Ley 1176 del 27 de Diciembre de 2007.

2.2.17 Electrificación

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio de Tocaima asciende a un 87.82% en todo el municipio.

La interconexión eléctrica recorre 16,5 kilómetros en todo el territorio de Tocaima, va desde el cerro de Guacaná hasta el límite con Girardot, a una distancia aproximada de un kilómetro en forma paralela al norte de la línea del ferrocarril.

A medida que la demanda lo ha exigido se han venido instalado las estaciones de transformación.

Por otro lado el servicio de alumbrado público es escaso o inexistente en muchos sectores de la población, lo cual crea problemas de inseguridad porque facilita las actividades viciosas o antisociales, reduciendo de esta manera las garantías para la actividad turística nocturna, debido a que actualmente no se ha contratado el estudio tarifario para iniciar el cobro y poder brindar un óptimo servicio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

2.2.18 Aseo

En la actualidad la prestación del servicio de aseo lo realiza la empresa ERAS S.A. E.S.P, el cual es deficiente, debido al incumplimiento en los horarios y a la fijación de días de recolección de la basura.

Otro problema que se observa es la falta de barrido continuo de las calles, pero pese a esta situación el servicio es cobrado.

Es urgente exigir a la Empresa prestadora del servicio de Aseo que mejore su servicio, igualmente es importante que esta disponga la oficina de quejas y reclamos para que los usuarios expresen allí su inconformismo con la prestación del servicio y así mejorarlo.

Por otro lado es importante la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el cual ha sido diseñado por parte de la CAR, sin embargo este no ha sido aprobado por el Concejo Municipal, este es el mecanismo que nos permitirá mejorar las condiciones de aseo del municipio y crear una cultura de limpieza.

2.2.19 Plaza de Mercado y Matadero

Plaza de Mercado

La plaza de mercado esta localizada en el centro del área urbana del municipio.

Este inmueble consta de 2 plantas, que se encuentran inconclusas. El primer piso esta ocupado por pequeños vendedores de productos agrícolas y restaurantes y/o comederos, el segundo piso no se encuentra en funcionamiento y parte de este espacio tiene problemas jurídicos.

Es importante que esta construcción se concluya o se le realice un rediseño, un mantenimiento o en su defecto una adecuación; ya que la distribución actual es poco funcional, la construcción no cuenta con zonas de cargue y descargue e igualmente no presenta diseño de espacio público y manejo de residuos sólidos, lo que hace desagradable este espacio.

Sin embargo es preciso mencionar la importancia de este inmueble, ya que es el encargado de la comercialización de los productos de los campesinos de la región y del abastecimiento provincial.

Se hace necesario realizar un estudio de la situación actual de la plaza de mercado, para establecer las medidas necesarias para lograr mejorar este equipamiento municipal.

Matadero

El Matadero antiguo era administrado por el municipio y estaba localizado en el centro de la cabecera municipal, por lo cual representa un riesgo ambiental. A



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

parte de esto este inmueble prestaba diferentes servicios que no eran compatibles entre si, como: el servicio de parqueo de vehículos y maquinaria pesada del municipio, allí también funcionaba un juzgado, una oficina, una bodega y depósito de tratamiento de limpieza de pieles.

Por lo anterior se hizo indispensable la construcción de uno nuevo matadero de carácter regional, se encuentra en la actualidad funcionando y esta cumpliendo con la normativa del INVIMA; con algunas debilidades frente a la normatividad sanitaria, pero se esta dando cumplimiento al plan gradual de cumplimiento.

Es importante que las instalaciones del antiguo matadero se le cambie la destinacion y sea utilizado en beneficio de la comunidad Tocaimuna.

2.2.20 Gestión Ambiental.

El municipio de Tocaima aun no ha implementado el Sistema Ambiental Municipal (SIGAM), el cual es instrumento indispensable y obligatorio para todos los municipios a nivel nacional. Este instrumento nos va permitir conservar los recursos naturales y realizar un desarrollo sostenible en el territorio, a través de el se identifican la problemática ambiental o realidad ambiental del municipio, al igual que se precisará los programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo.

En el municipio no se han identificado impactos ambientales críticos, sin embargo se generan impactos ambientales altos en el recurso hídrico por el aporte de sedimentos a cuerpos de agua, en los suelos por quemas y erosión superficial y en la flora y fauna por afectación de zonas protegidas.¹¹

El aporte de sedimentos a los cuerpos de agua se debe principalmente a que en el municipio no existe una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales¹². Las quemas y la erosión superficial se deben a la agricultura tradicional, principalmente en cultivos transitorios, para los cuales se realizan prácticas culturales Tradicionales no apropiadas, consistentes en rocería y posterior quema, dejando el suelo expuesto a diferentes procesos erosivos. La afectación de zonas protegidas, ocasionados principalmente por la ampliación de fronteras agrícolas en zonas de reservas e inadecuadas prácticas en la agricultura.

Igualmente en este ámbito ambiental es importante mencionar los compromisos pendientes que tiene el municipio con la CAR, con respecto al Esquema de Ordenamiento Territorial, los cuales son.

¹¹ CAR, Subdirección De Planeación Y Sistemas De Información. 2007.

¹² CAR, Subdirección De Planeación Y Sistemas De Información. 2007.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

- ◆ Definir dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) los proyectos de saneamiento básico de residuos líquidos y sólidos de los centros poblados la Colorada, Pubenza y la Salada.
- ◆ Plan parcial de mejoramiento integral, espacio público equipamiento de la Colorada.
- ◆ Realizar un (1) proyecto de conservación de nacimientos quebradas y ríos y recuperación de las zonas de ronda.
- ◆ Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del área urbana de Tocaima.
- ◆ Elaboración del Plan parcial de la Y el contorno de la meseta.
- ◆ Dotación de servicios públicos domiciliarios y tratamiento de aguas residuales.
- ◆ Construir PTAR
- ◆ Realizar los estudios del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ◆ Acoger las zonas de conservación de la cordillera alonso vera.
- ◆ Priorizar un proyecto sobre consolidación de espacios para consolidar la malla ambiental urbana.
- ◆ Plan parcial para la zona de expansión concertada entre la Administración Municipal y/o propietarios.
- ◆ Definir el Plan Integral del Riesgo donde se establezca las zonas de alto riesgo por inundación teniendo en cuenta la cuota máxima.
- ◆ Realizar un proyecto para la delimitación de las áreas o bienes de valor arqueológico.
- ◆ Precisar la localización, delimitación y definición de las zonas de amenazas y riesgos tanto en el proyecto como en la cartografía.
- ◆ Zona Homogénea No 2.
- ◆ Adecuar la vía paralela al desarrollo urbanístico así vivir como peatonal con un manejo ambiental.
- ◆ Identificación y definición de sitio para escombreras.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

- ◆ Identificar el déficit de espacios públicos y proponer proyectos para su recuperación.
- ◆ Definir el modelo de ocupación de su territorio que permita desarrollar su visión regional.
- ◆ Plan parcial zona de expansión urbana concertada - Lagos de San Felipe.
- ◆ Presentar las memorias de cálculo y descripción del sistema de alcantarillado.
- ◆ Presentar un plano de clasificación del suelo categorías de protección y suburbano.

A la par el municipio tiene pendiente estos compromisos en los diferentes sectores de acuerdo al Acta de Concertación CAR. -TOCAIMA.

Medio ambiente

1. Protección y Recuperación de zonas de conservación

- Recuperación de los cauces y márgenes hídricas de cuerpos de agua
- Protección zonas de bosque existentes

2. Áreas de riesgos y amenazas

- Estudio y evaluación geotécnica de áreas de deslizamientos y fallas geológicas.
- Elaboración plan de manejo de áreas susceptibles a deslizamientos (manejo aguas superficiales).
- Elaboración del plan de restauración y protección del cauce, de la ronda hidráulica y ambiental de ríos y quebradas.
- Elaboración plan de manejo de las áreas susceptibles a inundaciones.

Servicios públicos y saneamiento básico

3. Acueducto

- Relocalización de la PTAR distinto a la zona a la zona del río Bogota.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

4. Alcantarillado

- Adelantar estudios y diseños para la construcción y puesta e funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Instalación de redes de alcantarillado de acuerdo con actuación urbanística.

5. Residuos sólidos

- Garantizar el aseo y recolección de residuos sólidos domésticos y su disposición final

En cuanto al ordenamiento territorial del municipio se requiere realizar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, para buscar mejorar y contribuir al desarrollo del municipio de una forma ordenada y acorde con la normatividad vigente.

Se hace necesario gestionar los recursos necesarios para realizar la actualización catastral con el ánimo de que sea una herramienta de ingresos y como base para darle mejor valor a los predios del municipio.

2.2.21 Fortalecimiento Institucional.

Se hace necesario la implementación del sistema municipal de planeación, en sus distintos subsistemas y componentes, al respecto se destaca la necesidad de continuar avanzando en la implementación integral de los planes zonales, la planeación local y presupuesto participativo, de tal manera que permita profundizar y consolidar los procesos de planeación local del desarrollo, soportados en el fortalecimiento de la desconcentración administrativa, mediante la implementación de jornadas administrativas (gobierno local, inspección de policía) en el corregimiento y las veredas, donde la administración requiere una presencia cercana e integrada.

Para Tocaima, la contratación estatal, la confianza en la institucionalidad pública, la prevención y lucha contra la corrupción, son un referente sustantivo en todas sus decisiones administrativas, se hace necesario mantener la transparencia y probidad respecto a la corrupción.

Transitar hacia una sostenibilidad del desarrollo humano integral y de la sociedad en su conjunto, exige igualmente avanzar en un proceso de transformación de la zona rural y los corregimientos, centrado en las personas, participativo con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, cerrando la brecha con la zona urbana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Tocaima no solo es área urbana, también la integran un corregimiento y 36 veredas que ocupan el 80% del territorio municipal y que constituye una importante zona de despensa agrícola. De ahí el propósito de articular y armonizar el desarrollo rural sostenible, económico y social, con la conservación de los ecosistemas localizados en las veredas.

La estructura gubernamental esta conformada, por la alcaldía municipal, el concejo municipal y la personería municipal, la categorización del municipio se encuentra catalogada como sexta y sus finanzas dependen de las transferencias de la nación en su mayor parte, del impuesto predial y de los aportes del gobierno departamental.

Su planta administrativa esta conformada por:

Empleados: 44
Pensionados: 21

De los cuales 7 son de libre nombramiento y remoción, 5 provisionales, 9 trabajadores oficiales, 23 trabajadores en carrera administrativa*.

En cuanto a la planta administrativa, se debe continuar con el proceso de reestructuración, igualmente se deben fortalecer algunas oficinas, a través del nombramiento de funcionarios idóneos, con el fin de mejorar la atención y gestión. La administración municipal requiere de organizar un plan de capacitación con el ánimo de dar cumplimiento a la norma y lograr actualizar a toda la planta de personal según programación realizada.

El municipio no ha realizado la estratificación rural y urbana desde hace mas de cinco años, la actualización catastral se debe realizar cada cinco años y en esta vigencia se debe desarrollar para lo cual se debe gestionar con la CAR, IGAC, Gobernación de Cundinamarca y aporte del municipio.

El municipio cuenta con un grupo de bomberos voluntarios los cuales no cuentan con un vehiculo adecuado, instalaciones optimas y equipo acorde a sus funciones.

En el municipio existe el comité de atención y prevención de desastres CLOPAD, cuenta con recursos muy escasos para atender todas las emergencias que se presentan en el municipio.

2.2.22 Seguridad y Convivencia

El propósito fundamental de la seguridad es facilitar el acceso ciudadano a los servicios de seguridad, justicia y solución pacifica de conflictos; ofreciéndole programas que orienten recursos humanos, financieros, logísticos e

* Una persona se encuentra en comisión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008

Del 31 de mayo del año 2008

interinstitucionales para brindarle al ciudadano espacios y servicios que le permitan la resolución de sus conflictos cotidianos, la denuncia de las infracciones, la atención de la conflictividad familiar y de las indisciplinas sociales para garantizar la generación de ambientes de convivencia comunitaria mas saludables.

La percepción de los habitantes de Tocaima en las mesas de concertación para el plan de desarrollo, es de inseguridad, aseveran que alguien conocido ha sido victima de algún delito.

De conformidad con la ley 906 de 2004 la Policía Nacional y la Fiscalía general de la Nación son las encargadas de atender las noticias criminales. El municipio no presenta una cultura de denuncia ante los delitos cometidos, ya que esta percepción se identifica en los consejos de seguridad. Se hace necesario adelantar talleres de formación y concientización, dirigidos a las victimas de los diferentes delitos; de igual manera es necesario reforzar la conformación de los frentes de seguridad

Es necesario incrementar y mejorar la infraestructura para la seguridad como: centros de atención inmediata móviles y periféricos, realizar un adecuado mantenimiento al parque automotor, los cuales han sido identificados en los consejos de seguridad.

Tabla No. 17
Fuerza Pública por Población. Año 2008.

DETALLE	2008	URBANO		RURAL
		Policía	Auxiliares Bachilleres	Soldados Rurales
Población	16.204	18	8	40

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal. 2008.

El pie de fuerza de la fuerza publica que atiende la población del municipio es de 66 hombres, es decir que la relación población/ fuerza publica es de 0,004 hombres por habitante.

2.2.23 Participación Comunitaria

La institucionalidad y el modelo de gestión pública del municipio de Tocaima, necesita concentrar sus esfuerzos en la consolidación de una sociedad democrática y participativa.

En este sentido, subsisten limitaciones para la interacción Estado – Ciudadanía, como condición de un ejercicio de gobierno fundamentado, en el reconocimientote derechos y deberes, así como en la generación de capacidades y oportunidades



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

en lo político, social, económico y cultural y en la transformación de ciudadanos participes de las decisiones publicas.

En el municipio aun es muy bajo el porcentaje de ciudadanos que tienen conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, así como de instrumentos de gobierno que se los garantiza.

Es necesario continuar con el afianzamiento del papel de las Juntas de Acción Comunal, elevar a un nivel medio las capacidades organizativas y colectivas de las organizaciones comunales y sociales y sigue siendo un reto la formación de nuevos liderazgos y el mejoramiento de la practica de la participación comunitaria, que a pesar de los esfuerzos, está por debajo del promedio de otras ciudades.

2.2.24 Gestión Financiera

Las finanzas públicas del municipio dependen de las transferencias de la nación, del impuesto predial, y de los aportes del gobierno departamental.

Se presentan algunas cifras financieras útiles para dar a conocer magnitudes como la recaudación tributaria, la inversión ejecutada, el saldo de la deuda y el valor de las transferencias que el municipio incorpora en su presupuesto. De esta manera se tiene un mejor conocimiento de las finanzas del municipio y puede compararse estas cifras con los logros que perciba de la gestión.

Situación Fiscal

Los indicadores de desempeño fiscal son: gasto de funcionamiento, respaldo de la deuda, dependencia de las transferencias, importancia de los recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro.

Tabla No. 18

Magnitudes Financieras Municipales - Año 2006. Miles de pesos

Municipio	Ingresos totales 1/	Ingresos corrientes 2/	Ingresos tributarios 3/	Transferencias recibidas 4/	Regalías 5/	Inversión 6/	Gastos totales 7/	Gasto de funcionamiento 8/	Saldo de deuda 9/
TOCAIMA	6.712	2.708	1.914	4.507	0	4.950	6.979	1.786	250

Fuente: DNP, 2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

El cuadro anterior presenta la composición de los ingresos del municipio de Tocaima, evidenciando que la principal fuente de financiación del presupuesto corresponde a los recursos del SGP.

Tabla No. 19

Resultados del desempeño fiscal del Municipio de Tocaima 2005-2006

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento /1	Magnitud de la deuda /2	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias /3	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios /4	Porcentaje del gasto total destinado a inversión /5	Capacidad de ahorro /6	Indicador de desempeño Fiscal /7	Posición 2005 a nivel nacional	Posición 2005 a nivel departamental
Tocaima 2005	73,55	5,76	69,68	24,18	72,50	23,13	58,91	483	84

Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento /1	Magnitud de la deuda /2	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias /3	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios /4	Porcentaje del gasto total destinado a inversión /5	Capacidad de ahorro /6	Indicador de desempeño Fiscal /7	Posición 2006 a nivel nacional	Posición 2006 a nivel departamental	VARIACION DEL INDICADOR 2006-2005
Tocaima 2006	68,94	3,72	67,15	28,52	70,92	25,05	60,43	441	66	1,5

Fuente. DNP. 2008

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento durante los años 2005 y 2006 pasaron de 73,55 a 68,94, es decir que se utilizaron menos recursos de libre destinación a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración. La magnitud de

la deuda paso de 5,76 a 3.72 superando la capacidad de respaldo del municipio, a nivel nacional se espera que este indicador sea menor que 80% es decir que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

comprometa su liquidez en el pago de otros gastos tal y como lo señala la ley 358 de 1997.

Con respecto a la dependencia de las transferencias de la nación, el municipio sigue siendo dependiente de las transferencias ya que su indicador aunque mostró una mejoría (de 69.68 a 67.15), no supera la barrera del 60%, puesto que un municipio que muestra un indicador por debajo de dicho porcentaje se califica como no dependiente de las transferencias.

Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios que pasó de 24.18 a 28.52 es decir que el peso relativo de los ingresos tributarios aumentó del año 2005 al año 2006. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar sus planes de desarrollo.

El indicador de magnitud de la inversión pública en el municipio disminuyó para el periodo mencionado puesto que pasó de 72.50 a 70.92, este indicador cuantifica el grado de inversión que hace el municipio de Tocaima.

El indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes, para el municipio de Tocaima este indicador muestra que pasó de 23.13 a 25.05 en los años analizados; es decir mejoró su capacidad de solvencia para generar excedentes propios de libre destinación, los cuales muy posiblemente fueron destinados a inversión complementariamente al uso de las transferencias de la nación o a financiar créditos.

La evaluación fiscal que practica el DNP determina las entidades territoriales que autofinancian su funcionamiento (cumplir los límites de gasto), el grado de dependencia de las transferencias de la nación, el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento, la capacidad de generar ahorro propio, la importancia de la inversión dentro del gasto total y la capacidad de respaldo del endeudamiento. Esta medición establece, en consecuencia, las entidades de mejores desempeños fiscales y no se limita a describir simplemente que la entidad cumplió o no la ley 617 de 2000 si cumplió o no el acuerdo de reestructuración de pasivos, en caso de haber suscrito uno.

Teniendo en cuenta la tipología del desempeño fiscal el municipio de Tocaima se encuentra clasificada en VULNERABLE, ya que pasó de 58.91 (tipología RIESGOSA) en el año 2005 a 60.43 (Tipología VULNERABLE) en el año 2006; lo cual significa que aunque puede cumplir los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, depende de manera importante de las transferencias y esta expuesta a desequilibrio en sus finanzas como consecuencia de choques en su estructura financiera. El municipio mantiene apenas un nivel de equilibrio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que le permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

El municipio de Tocaima en el Ranking de desempeño fiscal en el departamento ocupó el puesto No. 66 en el año 2006, es decir que mejoró con respecto al año 2005 donde obtuvo el puesto No. 86.

El municipio en el ranking de desempeño fiscal nacional ocupó el puesto No. 441 en el año 2006, mejorando con respecto al año anterior donde ocupó el puesto No. 483.

Este aumento en la calificación del desempeño fiscal se debió principalmente al recorte en el gasto corriente que condujo al municipio a mejorar su indicador de cumplimiento de los límites de gasto de la ley 617 de 200 y en consecuencia a generar ahorros propios.

Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, como instrumento referencial presenta la tendencia futura de las finanzas municipales, determina montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal y cumple, entre otros, los siguientes propósitos:

- ◆ Ser una referencia general y un instrumento informativo de la situación de las finanzas de la entidad.
- ◆ Elaborar la proyección técnica de la sostenibilidad fiscal territorial a 10 años.
- ◆ Promover la sostenibilidad de las finanzas en el mediano plazo, sin involucrar las condiciones políticas que afectan la gestión territorial.
- ◆ Sustentar el desarrollo de la actividad del gobierno territorial, en el logro de sus objetivos de política

Plan Financiero

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación. Ver Plan Financiero.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
 Del 31 de mayo del año 2008

Cuadro No 20
Plan Financiero
Municipio de Tocaima
2008-2011

CONCEPTO	VALORES PROYECTADOS					% PART.
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	
Ingresos Corrientes	2.275.993.	2.389.793.	2.509.282.	2.634.746.	9.809.816.2	
Administración Central	441	113	769	907	31	26,8
Ingresos Tributarios	2.032.213. 919	2.133.824. 615	2.240.515. 846	2.352.541. 638	8.759.096.0 18	23,9
Ingresos No Tributarios	243.779.52 2	255.968.49 8	268.766.92 3	282.205.26 9	1.050.720.2 12	2,9
Transferencias	1.802.589. 567	1.892.719. 045	1.987.354. 998	2.086.722. 747	7.769.386.3 57	21,2
Resto de Ingresos No Tributarios			0	0	0	0,0
Fondo Local de Salud	3.403.219. 454	3.573.380. 426	3.752.049. 448	3.939.651. 920	14.668.301. 248	40,0
Recursos de Capital	1.003.801. 256	1.053.991. 319	1.127.871. 091	1.195.543. 357	4.381.207.0 22	12,0
Recursos del Balance	1.003.801. 256	1.053.991. 319	1.127.871. 091	1.195.543. 357	4.381.207.0 22	12,0
Recursos de Crédito					0	0,0
TOTAL RENTAS Y RECURSOS ADMON CENTRAL	8.485.603. 718	8.909.883. 904	9.376.558. 305	9.856.664. 931	36.628.710. 858	100,0
Gastos de Funcionamiento	2.039.605. 310	2.141.585. 576	2.248.664. 855	2.361.098. 097	8.790.953.8 39	24,4
Nivel Central	1.855.021. 497	1.947.772. 572	2.045.161. 200	2.147.419. 260	7.995.374.5 30	22,2
Gastos de Personal	1.081.682. 306	1.135.766. 421	1.192.554. 742	1.252.182. 479	4.662.185.9 49	12,9
Gastos Generales	448.402.59 9	470.822.72 9	494.363.86 5	519.082.05 9	1.932.671.2 52	5,4
Transferencias	324.936.59 2	341.183.42 2	358.242.59 3	376.154.72 2	1.400.517.3 29	3,9
Organismos de Control	184.583.81 3	193.813.00 4	203.503.65 4	213.678.83 7	795.579.30 9	2,2
Servicio de la Deuda	72.453.320	0	0	0	72.453.320	0,2
Interna	72.453.320	0	0	0	72.453.320	0,2
Amortización	60.750.000	0	0	0	60.750.000	0,2
Intereses	11.703.320	0	0	0	11.703.320	0,0
Externa	0	0	0	0	0	0,0
Amortización	0	0	0	0	0	0,0
Intereses	0	0	0	0	0	0,0
Plan Operativo Anual de Inversiones	6.308.191. 536	6.623.601. 113	6.954.781. 168	7.302.520. 227	27.189.094. 044	75,4
EGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DE CONTROL	8.420.250. 166	8.765.186. 689	9.203.446. 023	9.663.618. 324	36.052.501. 203	100,0

Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal. 2008.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

El plan financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del municipio a 31 de diciembre de 2007 y las cifras contenidas tanto en el presupuesto general de 2008 como en el marco fiscal de mediano plazo 2008-2017, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el periodo del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración esta obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

Es de anotar que las proyecciones de ingresos y gastos del Municipio de Tocaima para el horizonte 2008 – 2017 fueron realizadas, en su mayoría, utilizando técnicas objetivas de reconocida idoneidad como son los modelos econométricos y de series temporales, cuyas cifras fueron validadas utilizando el método Delphi, es decir, teniendo en cuenta el criterio, conocimiento y experiencia de servidores expertos de la administración departamental en el tema.

Como se observa en el plan financiero 2008 -2011, se esperan ingresos del orden de \$36.628 millones, los cuales provendrán en un 61.2% de los ingresos por transferencias, por valor de \$22.437 millones. Los ingresos propios aportaran un 26.8% del total de los ingreso en el periodo, por valor de \$9.809 millones, el 40% de los ingresos serán aportados por el fondo local de salud, el cual esta compuesto preponderantemente por recursos del sistema general de participaciones para el sector salud y el restante 12%, es decir, \$4.381 millones, tendrán como origen los recursos de capital.

Ahora bien, de los recursos que se esperan recaudar en el periodo 2008 -2011, el 24,4%, que representan \$8.790 millones, serán destinados para financiar el funcionamiento del nivel central y de los organismos de control (Concejo, Personería), el 0,2%, esto es, \$72 millones, se destinarán para cubrir oportunamente nuestro servicio de la deuda en el año 2008 y el restante 75,4%, o sea, \$27.189 millones, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico de la ciudad y el desarrollo social de nuestros habitantes.

De las cifras anteriores, así mismo, se concluye que en promedio, los gastos de funcionamiento crecerán en el periodo en 5%. La inversión seguirá su senda creciente, al presentarse una variación promedio en el periodo en análisis del 5%, es decir un crecimiento de aproximadamente del 40% por encima de la inflación causada en el periodo, que se espera sea del 3% en el periodo.

Estrategias y Políticas de Financiación

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar los recursos financieros para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Tocaima hacia el futuro deseado,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

garantizando nuestra autonomía financiera; por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento y quedan aún recursos importantes para cubrir gastos no privilegiados por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes adicionales de recursos como complemento a las tradicionales. Asimismo es fundamental mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como:

- La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.
- La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. La cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el Predial e Industria y Comercio.
- Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.

2. PARTE

PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO 3.

ESTRUCTURA DEL PLAN

Artículo 8°. Estructura del Plan de Desarrollo

La Estructura del presente Plan desarrollo se desplegará a partir de una de Matriz Estratégica, la cual contemplara la dimensiones, sectores, subsectores objetivos, programas estrategias y metas a desarrollar en el presente periodo de gobierno.

3.1 Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo

La parte estratégica del Plan de Desarrollo se elaborara a partir de una matriz, la cual contemplara; La dimensión del plan, el sector y subsector, unos objetivos generales y específicos, metas resultado con su respectivo indicativo, unas metas producto con el indicativo del ponderador, unas estrategias y unos programas o proyectos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

CAPITULO 4.

PLAN DE INVERSIONES

Artículo 9°. Plan Plurianual de Inversiones

De acuerdo con las fuentes de financiación contenidas en el artículo 7 – Gestión Financiera – Plan Financiero Municipio de TOCAIMA, se asignan los recursos para cada uno de los ejes y programas para los próximos 4 años a ejecutar en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Desarrollo Seguro”

PARAGRAFO 1: La ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerá del cumplimiento de las estrategias de financiamiento resumidas en el Plan Financiero. La no obtención de los recursos proyectados generara los ajustes pertinentes al Plan de Desarrollo a través de los presupuestos anuales de inversión de acuerdo a las disponibilidades de recursos.

4.1 Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo

La Matriz Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo se elaborara a partir de una matriz, la cual contemplara; La dimensión del plan, el sector y subsector y unas metas producto con el indicativo del ponderador.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE TOCAIMA -CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 15-2008
Del 31 de mayo del año 2008

Artículo 10°. Adóptese el Plan de Desarrollo “Desarrollo Seguro 2008 – 2011” consignados en los anteriores Títulos, Subtítulos, Capítulos, Artículos y Parágrafos.

Artículo 11° El presente acuerdo rige a partir de su sanción y su respectiva publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Tocaima Cundinamarca, a los treinta y un días (31) del mes de mayo del año Dos mil ocho (2008).

Al presente Acuerdo se le realizaron los dos (2) Debates Reglamentarios, así:

PRIMER DEBATE: MAYO 27 DEL 2008 APROBADO EN LA COMISION DEL PLAN ACTA N° 05-2008

SEGUNDO DEBATE: MAYO 31-2008 APROBADO EN SESION PLENARIA ORDINARIA ACTA N° 39-2008

En constancia se firma:

JUAN CARLOS HERNANDEZ TORRES
Presidente Concejo Municipal

EMILIANO CASTIBLANCO GARCIA
Secretario

DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fomentar las buenas practicas agrícolas y pecuarias (BPA y BPP) en el Municipio de Tocaima.	Realizar un permanente acompañamiento y seguimiento, en todos los renglones del sector agropecuario, a través de la asistencia técnica oportuna.	DESARROLLO AGROPECUARIO SEGURO	Lograr el 40% de cobertura en pequeños productores activos, implementando buen practicas de agrícolas y pecuarias (BPA Y BPP), mejorando su nivel economico (Linea base 917 familias en el cuatrenio)	N° productores beneficiados / Total de Poblacion	Celebrar el día del Campesino.	N° de personas beneficiarias / Total de Poblacion Focalizada.	Implementar las politicas del nivel nacional y departamental en el sector agropecuario.
					Realizar 4 eventos comerciales y ganaderos en el cuatrenio.	N° de Eventos realizados / Total de Eventos Programados	
					Crear y mantener en vigencia 4 asociaciones - Pecuarias y Agrícolas- En el cuatrenio.	N° asociaciones creadas / Total de Asociaciones programadas	
					Mantener y fortalecer el programa de seguridad alimentaria Rural.	N° habitantes Beneficiarios / Total de Poblacion Focalizada	
					Mantener y fortalecer el programa de Huertas Caseras.	N° habitantes Beneficiarios / Total de Poblacion Focalizada	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS
Alcalde

DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fomentar las buenas practicas agricolas y pecuarias (BPA y BPP) en el Municipio de Tocaima.	Realizar un permanente acompañamiento y seguimiento, en todos los renglones del sector agropecuario, a través de la asistencia técnica oportuna.	DESARROLLO AGROPECUARIO SEGURO	Aumentar la productividad del campo en tres principales productos agropecuarios (mango, caña y cítricos) del municipio en un 7.4% en el cuatrienio.	Total producción en los tres principales productos agropecuarios/ Total producción agropecuaria en el municipio.	Mantener la operatividad y el buen funcionamiento del Centro Interactivo de experiencias Agropecuarias y Tursiticas de Tocaima, CIEAT.	Nº Personas atendidas en el centro interactivo / Total de Población	Implementar las políticas del nivel nacional y departamental en el sector agropecuario.
					Mantener la operatividad y el buen funcionamiento de la Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) en el cuatrienio.	Nº de personas atendidas y/o capacitadas/Total de la población.	
					Apoyo al centro de Acopio del Municipio	Nº. Personas Beneficiadas / Total de Población	
					Gestionar la compra de un camion para el centro de acopio	Nº. Personas Beneficiadas / Total de Población	
					Disminuir los niveles de infección parasitaria en animales en un 20% y mantenerlo en el cuatrienio.	Nº de animales atendidos / Total de Poblacion animal focalizada.	
					400 grupos familiares capacitados en buenas practicas agricolas. En el cuatrienio.	Nº grupos familiares capacitados / Total de Familias en la zona rural	
					Capacitar a 70 personas en la Ley 5 de 1972 de protección animal.	Nº personas capacitadas / Total poblacion Focalizada	
					Reactivación del Fondo de Inversión y Reactivación Agropecuaria de Tocaima FIRAT (Acuerdo 13-2001) en un 100% en el cuatrienio.	Nº de personas atendidas sobre total de población focalizada.	
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS Alcalde							

DESARROLLO SOCIAL

DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fomentar y fortalecer actividades culturales, recreativas y deportivas.	Apoyar a la población para desarrollar las actividades deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre	TOCAIMA DEPORTE SEGURO	Incrementar las prácticas deportivas de las disciplinas de futbol, basquetboll, natación, ajedrez, volley ball y futsal en un 50% en el cuatrienio.	No de poblacion beneficiaria/ Total Población	Implementar el reconocimiento al mejor deportista del año en el cuatrienio	N° reconocimiento anual /No. reconocimiento en el cuatrienio	Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la reactivación de las disciplinas.
					Fortalecer los clubes deportivos.	N° clubes fortalecidos /No total de clubes	
					Realizar festivales deportivos municipales para los niños de las sedes educativas urbanas y rurales, en el cuatrienio	N° festivales realizados /No festivales deportivos programados	
					Participación anual en los juegos interveredales y comunales	N° participacion veredal y comunal /No Total de Veredas y JAC	
					Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de dos escenarios deportivos en la zona rural en el cuatrienio.	Número de proyectos ejecutados/ Número de proyectos programados	
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS Alcalde							

DESARROLLO SOCIAL

CULTURA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Promover y fortalecer los procesos de creación, formación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural.	Mejorar los bienes patrimoniales de la población	PATRIMONIO SEGURO	Mejorar los bienes patrimoniales de Tocaima, en un 20% en el cuatrenio.	No de bien patrimonial intervenido/ No total de bienes patrimoniales	Intervenir de los bienes patrimoniales de la ciudad.	No de bien patrimonial intervenido/ No total de bienes patrimoniales	Fortalecer los espacios patrimoniales
	Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	CULTURA SEGURA		No de personas atendidas / Poblacion total	Realizar investigaciones de memoria cultural que den cuenta de los saberes y las prácticas culturales de los ciudadanos. Puesta en marcha de estrategias de educación y participación ciudadana que permitan la apropiación y valoración del patrimonio, mediante talleres 4 talleres en el cuatrenio. Convocatorias públicas (2 en el cuatrenio) a creadores y gestores que desarrollan actividades, proyectos y programas culturales en la ciudad.	No investigaciones realizadas / No de investigaciones programadas No de talleres realizados/ No talleres programados No de convocatorias realizadas/ Total de convocatorias	Fortalecer espacios de participacion cultural
	Grupos de ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad a la ciudad	FOMENTO A LA CREACION Y FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	Fomentar la apropiacion de la cultura del municipio en un 10% de la poblacion.	Nº personas atendidas/ Total de poblacion	Fortalecimiento de la Red de Escuelas de Formación Artística y Cultural. Crear la Escuela Popular de Arte. Fomento del festival anual de música EI PANCHE DE ORO	Nº de escuelas de formación apoyadas / Total de escuelas de formacion Nº de escuelas creada / Total programada Número de eventos realizados/ Número de eventos programados.	Formar líderes multiplicadores en los espacios culturales
	Habitantes que hacen uso de los nuevos equipamientos culturales	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CULTURALES	Mejoramiento de la infraestructura cultural y servicios culturales del municipio en un 30% en el cuatrenio. Fomentar la construccion de ciudadanía y fomento de la lectura en un 10% de la poblacion.	Nº de bien o servicio mejorado / No total de bienes y servicios culturales. Nº personas atendidas/ Total de poblacion	Fortalecimiento y gestión de infraestructura y servicios culturales Promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas como herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social.	Nº de proyectos ejecutados / Total de proyectos presentados Nº de niños atendidos / Total de poblacion .	Mejorar la infraestructura cultural mediante convenios inter-institucionales

ANGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

ADULTO MAYOR

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Brindar la atención integral al adulto mayor.	Realizar las acciones pertinentes para una mejor la calidad de vida de los adultos mayores.	ATENCION SEGURA AL ADULTO MAYOR	Aumentar al menos en un 5% los beneficios del adulto mayor. Línea base 2500 personas de 60 años en adelante (nivel 1 y2 del SISBEN)	N° adultos mayores atendidos / Poblacion Total Adultos Mayores	Reactivar y organizar el comité gerontológico del municipio	N° de personas que asisten al comité/ Total personas convocadas	Implementar los programas de la Nación dirigidos a la población objeto.
					Promover el reinado de la Tercera edad.	N° de Adultos Mayores participantes/ Poblacion Total	
					Gestionar ante el gobierno nacional y departamental programas para el adulto mayor.	N°. Convenios Firmados / Poblacion atendida.	
					Gestinar en comodato un inmueble para la atención al adulto mayor.	Comodato realizado/Comodato proyectado	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS
Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

POBLACIÓN DESPLAZADA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Garantizar la atención integral de la población desplazada.	Coordinar acciones con la red de Solidaridad social para la atención a la población desplazada.	ATENCION SEGURA AL DESPLAZADO	Lograr que el 100% de los programas dirigidos a esta población, lleguen a ella.	N° Población Beneficiaria / Total Población Desplazada	Realizar la caracterización de la población desplazada.	Poblacion caracterizada/Total Poblacion	Coordinar con las entidades municipales, nacionales y departamentales los programas dirigidos a esta población
					Lograr un convenio interinstitucional para la atención de esta población.	No. Convenios / Total Poblacion	
					Relizar 16 talleres para la población desplazada en derechos y oportunidades. En el cuatrienio.	N°. Talleres realizados / No. Total Talleres Programados	
					Promover la inclusión al menos de 5 familias en proyectos productivos dirigidos por el Gobierno Nacional.	N° familias benficiarías / Total de Familias Desplazadas	
					Capacitar al menos a 5 lideres de familias desplazadas en proyectos productivos.	N°. Talleres realizados / No. Total Talleres Programados	
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS Alcalde							

DESARROLLO SOCIAL

DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fomentar y fortalecer actividades recreativas y deportivas.	Apoyar a la población para desarrollar las actividades deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre	TOCAIMA DEPORTE SEGURO	Incrementar las prácticas deportivas de las disciplinas de futbol, basquetboll, natación, ajedrez, volley ball y futsal en un 50% en el cuatrienio.	N° de poblacion beneficiaria/ Total Población	Realizar la caracterización de 10 de los escenarios deportivos.	N° Escenarios Deportivos / 100	Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la reactivación de las disciplinas.
					Implementar 7 torneos municipales en el cuatrienio en futbol, basquetboll, natación, ajedrez, volley ball y futsal en el cuatrienio	N° torneos realizados /No programados	
					Apoyar la Participacion del municipio en un torneo provincial y zonal al año.	N° torneos provinciales/ No total de torneos	
					Dotacion de implementos deportivos en el área rural y urbana en el cuatrienio.	N° implementos /No disciplinas beneficiadas	
					Realizar el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos	N° escenarios /Total Escenarios	
Presentar un proyecto a nivel nacional para la construcción del estadio y la ampliación del coliseo municipal.	N° proyecto aprobado / N° proyectos ejecutado						

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS
Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Implementar las políticas y proyectos del nivel nacional y departamental, para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Tocaima.	Garantizar que ningún niño, niña y adolescente se muera por causas evitables	TODOS VIVOS EN TOCAIMA	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto.	Numero de gestantes muertas por causas evitables/ Total de gestantes en el periodo	Incentivar el control prenatal en las mujeres gestantes en el municipio	N° de controles prenatales / total de gestantes en el periodo	Establecer mecanismos de prevención que permitan que esas muertes puedan evitarse
			Ninguna muerte evitable en niños y niñas de 1-4 años.	Numero de niños y niñas en edades de 1-4 años muertos/ Total de Población de 1-4 años	Realizar 5 capacitaciones en el año a las madres en prevención de accidentes por parte de las promotoras de salud.	N° de capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones	
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes se encuentren saludables	TODOS SALUDABLES EN TOCAIMA	Detección temprana de casos y prevalencia de enfermedades transmisibles	N° de enfermedades transmisibles detectadas por población niños y niñas	100% de cobertura de afiliación SGSSS nivel I y II del SISBEN de los niños y niñas del municipio	N° de afiliación SGSSS / Total de población niños y niñas	Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de riesgo
			Todos los niños y niñas con esquemas de vacunación completa	N° de enfermedades prevenibles con esquema de vacunación / Total enfermedades prevenibles con esquema de vacunación	Mantener la cobertura de vacunación en niños, niñas y adolescentes	Numeros de carnet vacunados / Total población tamizada	
			Disminución del 50% embarazos en adolescentes	N° de embarazos en adolescentes/ Total población adolescente	Realización de 10 talleres anuales en salud sexual y reproductiva para adolescentes	N° talleres realizados / No de talleres programados	
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con familia	NINGUNO SIN FAMILIA EN TOCAIMA	Ningún niño declarado en abandono	N° de niños abandonados / Total de población en niños, niñas y adolescentes	Apoyo especial a hogares identificados como de alto riesgo de abandono o vida en la calle	N° apoyo realizado/ Total familias detectadas	Generar mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio se encuentren nutridos	NINGUNO DESNUTRIDO EN TOCAIMA	Condiciones alimentarias y nutricionales de niños, niñas y adolescentes mejoradas	Porcentaje Desnutridos por grupos etáreos / Total población que presenta desnutrición.	Realizar 10 talleres anuales sobre nutrición apoyados por la nutricionista y el ICBF	N° talleres realizados / No de talleres programados	Generar programas de capacitación y complemento nutricional para madres.
Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio se encuentren estudiando	TODOS CON EDUCACION EN TOCAIMA	100% de Niños, Niñas matriculados en grado transición	N° Niños y Niñas matriculados/ Total Niños, Niñas de 5-6 años	Identificar todos los niños de 5-6 años para que ingresen al grado de transición.	N° Niños y Niñas matriculados/ Total Niños, Niñas de 5-6 años	Garantizar una oferta educativa pertinente para los niños, niñas y adolescentes Superar las restricciones que impiden que niños, niñas y adolescentes ingresen y permanezcan en el sistema educativo	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Implementar las políticas y proyectos del nivel nacional y departamental, para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Tocaima.	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio tengan derecho al juego	TODOS JUGANDO EN TOCAIMA	Generacion de espacios familiares, educativos y comunitarios que propicien la adopcion de estilos de vida saludable	N° de espacios propiciados/No de espacios requeridos	promover estilos de vida saludable a partir de metodologias ludicas y de juego, involucrando a los padres	N°. De niños, niñas y adolescentes involucrados en el juego /No de niños, niñas y adolescentes del municipio	Programas y espacio publico para recreacion, deporte y cultura
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio reciban afecto y cultura de aprecio.	TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS Y EMOCIONES EN TOCAIMA	Generacion de cultura publica de afecto y acogida en niños, niñas y adolescentes	N° de alumnos que reciben las catedras sobre sexualidad y cultura ciudadana / Total poblacion matriculada	Implementacion de un proyecto transversal de educacion para la sexualidad y construccion de ciudadania integrado en el PEI	Proyecto educativo implementado en el PEI/100	Programas y espacios publicos de expresion cultural y comunicacion de los adolescentes
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio participen en los espacios sociales.	TODOS PARTICIPAN EN ESPACIOS SOCIALES	Aumentar en un 30% la participacion de niños, niñas y adolescentes en programas deportivos y culturales	N° niños, niñas y adolescentes inscritos/ Total de poblacion	Generacion y apoyo de espacios de participacion para niños, niñas y adolescentes en 4 clubes juveniles	N° clubes creados / Total clubes programados	Apertura y mantenimiento de espacios de participacion y cooperacion
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio se encuentren registrados	NINGUNO SIN REGISTRO EN TOCAIMA	Aumento de poblacion escolar con tarjeta de identidad	N° tarjetas expedidas/ Alumnos matriculados de 7 años en adelante	Coordinar con la registraduria 2 jornadas anuales para la expedicion de la tarjeta de identidad en la poblacion escolar	N° tarjetas expedidas/ poblacion de 7 a 18 años	Coordinar con la registraduria la programacion de la expedicion de la tarjeta de identidad en la poblacion objeto
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio no sean maltratados, ni abusados	NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO EN TOCAIMA	Reducir en un 90% la tasa de maltrato infantil en el municipio	Tasa de niños, niñas y adolescentes victimas de maltrato infantil/ Poblacion objeto	Realizar 10 difusiones masivas periodicas de cifras en el cuatrienio sobre maltrato infantil	N° difusiones masivas/ total programadas	Orientar acciones dirigidas a evitar que se presenten situaciones de maltrato, mediante la evaluacion de riesgos, la creacion de mecanismos de organizacion y vigilancia local y el establecimiento de sistemas de alertas tempranas.
			Reducir en un 100% la tasa de abuso sexual en menores en el municipio	Tasa de niños, niñas y adolescentes victimas de abuso sexual	Realizar 10 difusiones masivas periodicas de cifras en el cuatrienio sobre abuso sexual a menores	N° difusiones masivas/ total programadas	
	Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio no sean explotados economicamente.	NINGUNO EN ACTIVIDAD PREJUDICIAL EN TOCAIMA	Reduccion del 100% de niños, niñas y adolescentes que asisten al sistema educativo del municipio no trabajen	N° Alumnos en actividades laborales en edad escolar/ Total de alumnos identificados en actividades laborales.	Realizar 10 talleres en el cuatrienio sobre explotacion economica en menores.	N° talleres realizados / No de talleres programados	regulacion y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar economicamente a menores de 18 años

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

JOVENES

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
<p>Garantizar a los jovenes su reconocimiento e inclusión real en la sociedad, para la promoción, protección, restitución y realización de sus derechos y generar condiciones necesarias y suficientes para que puedan desarrollar sus proyectos de vida individual.</p>	<p>Promover la plena realización de las potencialidades, capacidades, participación y empoderamiento de las y los jóvenes del municipio de Tocaima en actividades que permitan desarrollar de manera autónoma y responsable su proyecto de vida.</p>	<p>JOVENES SEGUROS Y EN ACCION</p>	<p>Garantizar el desarrollo integral de al menos el 15% de las y los jóvenes entre las edades 14 y 29.</p>	<p>Poblacion beneficiaria / Total de Poblacion</p>	<p>Identificar y caracterizar la población joven del municipio de Tocaima.</p>	<p>Poblacion caracterizada/Total Poblacion</p>	<p>Implementar la política de la juventud, Ordenanza Departamental 020 de 2007 y el Plan Nacional de la Juventud</p>
					<p>Reactivar el consejo de la juventud</p>	<p>No consejeros que asisten al consejo/Total de consejeros</p>	
					<p>Gestionar la implementación del plan municipal de la juventud</p>	<p>No jóvenes beneficiarios en el plan / Total de Poblacion Joven</p>	
					<p>Establecer 2 convenios con las diferentes entidades encargadas de realizar programas con la juventud.</p>	<p>No. Convenios /No. Convenios Programados</p>	
					<p>Capacitaciones periódicas para la población sin acceso a educación formal.</p>	<p>Poblacion Capacitada / Poblacion Objetivo</p>	
					<p>Realizar 2 eventos y encuentros juveniles en el municipio en el cuatrienio.</p>	<p>No. Eventos Realizados / No. Eventos Programados</p>	
<p>ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS Alcalde</p>							

DESARROLLO SOCIAL

MUJER

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Suscitar y Apoyar el desarrollo integral de la mujer, facilitando su permanente desarrollo y adaptación a las diferentes circunstancias que se presentan en su cotidianidad.	La participación activa de las mujeres de Tocaima en el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento en los procesos democráticos, políticos, económicos y culturales.	MUJERES CONSTRUCTORAS DE DESARROLLO	Formar al menos el 2% de las mujeres como lideres en el cuatrienio. En las edades (16 a 40) Linea base 2913 mujeres.	Nº Mujeres capacitadas/ Total Poblacion objeto	Capacitar a 200 mujeres anuales para ejercer el liderago y labor suprema de madres en el cuatrienio.	Nº Mujeres capacitadas/ Total Poblacion objeto	Fortalecer los derechos de las mujeres , mediante su formación e incorporación en actidades productivas.
			Apoyar al menos el 5% de las mujeres en edad productiva (25 _50 años) para facilitar las actividades productivas. Linea base 8.117mujeres.	Nº Mujeres Atendidas / Total Mujeres Linea Base	Implementar el programa de mujer microempresaria.	Nº Mujeres Atendidas / Total Mujeres Linea Base	
			Implementar un programa en el cuatrienio que mitigue el maltrato de la mujer.	Nº Mujeres maltratadas / Total Mujeres (16 a 40)	Realizar talleres de convivencia a traves de convenios con el ICBF y ONGs en temas de maltrato.	Nº Talleres Realizados / No. Talleres Programados	
			Viabilizar 4 cuatro proyectos elaborados por la mujer. En el cuatrienio.	Nº mujeres beneficiarias por proyecto/ total Población	Cumplir con lo contemplado en la Ley y en el Acuerdo Municipal, dándole participación a la Mujer.	Nº Cargos Directivos Ocupados por Mujeres / No. Total de Cargos	
				Realizar 2 capacitaciones al año, dirigidas a las mujeres en formulación de Proyectos .	Nº Talleres Realizados / No. Talleres Programados		

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

DISCAPACIDAD

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Ofrecer a grupos con necesidades o características especiales, alternativas que les permitan crecer como personas en forma integral y construir nuevos proyectos de vida.	Fortalecer valores y mejores condiciones de vida a la población con limitaciones especiales.	VIDA SEGURA	Incluir al 5% de la población con discapacidad en programas y proyectos en el cuatrienio.	N°. de población beneficiada/Total población discapacitada	Realizar la caracterización de la población discapacitada en el municipio	Poblacion caracterizada/Total Poblacion	Gestionar recursos y promover proyectos con la Gobernación de cundinamarca y buscar cooperación internacional.
					Coordinar con el área de salud todos los programas y actividades relacionadas con la población objeto.	N° Programas dirigidos /Poblacion Discapacitada	
					Realizar 20 talleres para la población discapacitada en sus derechos y oportunidades	N° Talleres realizados / Talleres Programados	
					Gestionar la inclusión de la población discapacitada en proyectos productivos mediante convenios de capacitación con el SENA.	N° discapacitados en proyectos productivos/ Total población discapacitada	
					Celebración del día Blanco en coordinación del área de Salud	Total población beneficiada/Total Población	
					Implementar el banco de ayudas técnicas en el municipio en el cuatrienio	Numero de personas beneficiarias/ Total de población con requerimientos	
					Implementar dos olimpiadas especiales en el municipio, en el cuatrienio.	Numero de olimpiadas ejecutadas/Número de olimpiadas programadas.	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS
Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fortalecimiento del sector educativo y mejoramiento de la calidad.	Construir, mejorar, adecuar y dotar las instituciones educactivas a nivel urbano y rural	TODOS CON EDUCACION EN TOCAIMA	Aumento de la cobertura al 90% en el cuatrienio.	N°. Alumnos matriculados / Total Poblacion en edad escolar.	Gestionar la construcción de 6 aulas en la instituciones educativas del municipio en el cuatrienio	N° Aulas construidas / No Total de Instituciones.	Gestionar recursos a nivel nacional y departamental .
	Dotación y mantenimiento de implementos educativos en el cuatrienio. (nivel preescolar, básica y media)				N° de Establecimientos dotados / No Total Establecimientos		
	Garantizar la educación en la educación primaria.			Mantenimiento, adecuacion y dotacion de restaurantes escolares	N° de Es establecimientos mantenidos, adecuados y dotados / N°. Total de Establecimientos		
				Ningun niño en edad escolar en educacion basica primaria sin educación.	N° Niños matriculados / Total Niños en edad Escolar		
Fomentar la calidad Educativa en el Municipio de Tocaima.	Incentivar la participación de la comunidad educativa de acuerdo a la Ley General de Educación.	EDUCANDO CON LA COMUNIDAD	Mantener en un 100% comunicación con la comunidad educativa y la administración municipal.	N°. Reuniones realizadas / No. Reuniones Programadas	Reactivar la JUME (Junta Municipal de Educación), con la participación de los representantes de cada sector que conforman la comunidad educativa.	N°. Reuniones realizadas / No. Reuniones Programadas	Coordinar con la comunidad educativa programas y reuniones periódicas donde se traten temas concernientes al sector educativo.
			Mejoramiento del sentido de pertenencia en la institucion HERVECA	N°. Egresado asociados/ Total de poblacion de egresados	Apoyar la Creacion de la Asociacion de Egresados de la institucion Educativa HERVECA para celebrar los Cumpleaños de dicha Institucion.	N°. Egresado asociados/ Total de poblacion de egresados	
	Disminuir la poblacion analfabeta en el municipio y evitar la desercion escolar en el area rural.	TOCAIMA SIN ANALFABETAS	Disminuir en un 20% en el cuatrienio la tasa de analfabetismo en el municipio.	Numero de Analfabetas atendidos/ Poblacion analfabeta	Gestionar un programa en el cuatrienio de alfabetizacion para la poblacion analfabeta	N°. Programa gestionado/ No. Programa a Gestionar	Implementando actividades que incentiven y fomenten la educación.
Disminucion del analfabetismo en la poblacion mayor del municipio			Numero de Analfabetas atendidos/ Poblacion analfabeta	Fortalecer la implementación del Sistema de Aprendizaje tutorial (SAT) en el 10% de la población adulta, para reducir los indices de analfabetismo.	Poblacion atendida / Total Poblacion Analfabeta		
Disminuir la desercion Educativa en el sector rural en un 95%.			N° alumnos mantenidos en el sistema en el area rural/ No. Total alumnos matriculados en el sector rural	Permanencia de la poblacion estudiantil a nivel rural en el sistemas educativo	N° Alumnos Atendidos / No. Alumnos Totales		

ANGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fortalecer el sector educativo y mejorar la calidad educativa del municipio	Disminuir la deserción escolar en el municipio	TODOS CON EDUCACION EN TOCAIMA	Disminuir la deserción en un 50% en el cuatrienio	Numero de alumnos desertores/ Total poblacion matriculada	Mantener los subsidios de transporte escolar para la media técnica en el sector rural.	N°. Subsidios / No. Alumnos Media Tecnica Sector Rural	Gestionar programas de desarrollo educativo de acuerdo a las necesidades, buscando la racionalidad de los recursos.
			Mejoramiento de la nutrición en el 100% en la población matriculada en el sistema educativo	Numero niños atendidos / Total Niños Matriculados	Mantener el 80% de niños y niñas escolarizados incluidos en el programa de Alimentación Escolar.	Numero niños atendidos / Total Niños Matriculados	
	Generar granjas productivas en las instituciones educativas		N°. Granjas generadas / Total de Establecimiento educativo	Fortalecer el Proyecto de Educación Rural (P.E. R) , implementando 3 Proyectos productivos	Numero de proyectos ejecutados / No Proyectos planteados en el PER		
	Preparación tecnológica a los estudiantes de la institución en un 100% de media secundaria en el cuatrienio		N° de alumnos atendidos media tecnica/ Total matriculados educacion media secundaria	Continuar con el convenio del SENA para la implementación y aprobación de la Media Técnica en la Institución Educativa Hernan Venegas Carrillo.	N°. De alumnos atendidos / Total poblacion matriculada en media tecnica		
	Buscar que los alumnos que se graduan en el municipio, puedan defenderse en el ámbito laboral en caso de no continuar con sus estudios superiores.						

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

SALUD - COMPROMISO SOCIAL - SALUD PÚBLICA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Efectuar acciones de orientación, coordinación, asesoría, vigilancia en salud pública y control a los diferentes actores del SGSSS, para establecer escenarios que garanticen el acceso oportuno y la cobertura necesaria de la población del municipio de Tocaima.	Fortalecer el apoyo a de redes de proteccion social al menor.	Red de Protección de Apoyo Social.	Realizar actividades de promoción, atención y prevención en temas de apoyo social	Numero de actividades realizadas/ Total Actividades Programadas.	Gestionar programas de apoyo social para la poblacion por intermedio de la red de apoyo social	N° Programas Gestionados/Total de Programas en Gestion.	Red de protección de apoyo social.
		Tocaima Saludable.	Sensibilizar a 400 de adolescentes en temas de sustancias Psicoactivas al adolescente.	N° de adolescentes sensibilizados / Total poblacion Adolescente.	Realizar 24 capacitaciones de sensibilización en sustancias psicoactivas en adolescentes. En el cuatrienio.	N° capacitaciones / Total capacitaciones programadas	Desarrollar estrategias intersectoriales para la promoción de habitos de vida saludable y prevención del consumo de sustancias Psicoactivas en adolescentes.

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

SALUD - COMPROMISO SOCIAL - SALUD PÚBLICA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Efectuar acciones de orientación, coordinación, asesoría, vigilancia en salud pública y control a los diferentes actores del SGSSS, para establecer escenarios que garanticen el acceso oportuno y la cobertura necesaria de la población del municipio de Tocaima.	Fortalecimiento de Micronutrientes	Fortalecimiento del Plan de Alimentación y Nutrición.	Cubrir el 80% de gestantes, al programa de suplementación con micronutrientes.	Porcentaje Desnutridos por grupos etareos / Total poblacion que presenta desnutricion.	Realizar 10 talleres anuales en temas de nutricion con los padres de familia	N° talleres realizados / Talleres programados	Implementación de campañas pedagógicas
			Mantener el nivel nutricional en 100% de la poblacion menor de años en el cuatrienio .	No Niños Nutridos / Total Niño 0 -5 años	Realizar 30 Talleres de capacitación en lactancia materna y dieta saludable.	N°. Mujeres capacitadas /Poblacion total mujeres en edad fértil.	
	Promoción de la salud y la calidad de vida.	Atención Integral de Enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI	Mantener el 0% de mortalidad y morbilidad por IRA Y EDA en menores de 5 años.	No de Muertes por IRA Y EDA/ Poblacion Total	Realizar 15 Capacitaciones a los responsables de la estrategia AEIP clinico y comunitario .	N° Capacitaciones / Total Responsables	Promover el AIEP clínico y comunitario en las EPS e IPS.
		Escuelas Saludables.	Mejorar la calidad de la salud en un 40% de población estudiantil, en el cuatrienio.	No estudiantes en escuelas saludables / Total poblacion estudiantil en escuelas saludables.	Trabajar en el cuatrienio en 4 escuelas saludables.	N° Escuelas atendidas / Total de Escuelas Programadas	Estrategia Entorno Saludable y Desarrollo Territorial en Colombia
	Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en salud en el municipio.	Programa PAI	Mantener las coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos en niños menores 5 años, por encima del 95%.	N° de enfermedades prevenibles con esquema de vacunación / Total enfermedades prevenibles con esquema de vacunacion	Mantener la cobertura de vacunacion en niños, niñas y adolescentes	Numeros de carnet vacunados / Total poblacion tamizada	Vacunación sin barreras
	Disminuir la fecundidad en adolescentes.	Salud Sexual y Reproductiva	Disminuir en el 50% el embarazo en adolescentes.	N° de embarazos en adolescentes/ Total poblacion adolescente	Realizar 10 campañas anuales pedagogicas, con respecto a la salud sexual reproductiva.	No campañas realizadas / No de campañas programadas	Realizar campañas pedagógicas
	Fortalecimiento de la gestión integral para la vigilancia, prevención y atención integral de las I.T.S-V.I.H./SIDA, así como el fortalecimiento de las acciones de promoción de una vida sexual sana.		Disminuir los niveles de VIH -SIDA en un 90% en el cuatrienio.	No de Muertes por VIH -SIDA/ Poblacion Total	Realizar 4 campañas prueba voluntaria en el cuatrienio.	No campañas realizadas / No de campañas programadas	Vigilar las acciones realizadas por las EPS para lograr el desarrollo adecuado del Plan de respuesta intersectorial en VIH. SIDA.
Prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores	Apoyo al Programa Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	0% de mortalidad por E.T.V	No de Muertes por ETV / Poblacion Total	Realizar N° 16 de campañas de promoción, control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores- en el cuatrienio.	N° Campañas / N° Familias Atendidas	Aplicación de medidas preventivas y control de vectores según los lineamientos nacionales y departamentales.	

ANGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

SALUD - COMPROMISO SOCIAL - SALUD PÚBLICA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Efectuar acciones de orientación, coordinación, asesoría, vigilancia en salud pública y control a los diferentes actores del SGSSS, para establecer escenarios que garanticen el acceso oportuno y la cobertura necesaria de la población del municipio de Tocaima.	Identificar, orientar y garantizar a la población que no ha tenido acceso a las acciones preventivas en salud.	Vigilancia en el ámbito familiar.	Realizar 1 visita inicial y de seguimiento al 100% a la población subsidiada, vinculada y desplazada.	No Personas Visitadas / Poblacion Total	Visitar al 30% de familias en el cuatrienio. Visitar al 90% de gestantes en el cuatrienio.	Familias Atendidas / Total Familias Focalizadas Gestantes Atendidas/Total Gestantes	Realizar vigilancia en el ámbito familiar a través de las promotoras de salud.
	Formular las Actividades de Salud Pública Colectiva de acuerdo a los lineamientos departamentales, a la Resolución N° 425 de 2008 y el Decreto 3039 de 2007.	Plan de Salud Pública	Plan de Salud Pública Colectiva para el cuatrienio 2008 – 2011, Formulado, ajustado al decreto 3039/2007 y la resolución 425 de 2008 y demas normas complementarias.	Documento	Actualizar el perfil epidemiológico del municipio de Tocaima en el 2008.	No Documento perfil actualizado /100	Organizar, consolidar y analizar la información epidemiológicas del municipio para la elaboración del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
	Coordinar visitas en el área rural del Municipio de Tocaima con la IPS.	Seguimientos Médicos Periodicos	Atender al 50% de personas en el sector rural focalizada en el cuatrienio	No. Personas Atendidas /Poblacion Focalizada	Coordinar la realización de 90 visitas en el cuatrienio, en el área rural con la poblacion focalizada.	No Visitas / Poblacion Focalizada	Programación de consultas en los centros de atención seleccionados.
	Conjuntamente con el hospital Marco Felipe Afanador, formular proyectos de mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria del municipio.	Apoyo Infraestructura de Salud	Mantenimiento de los puestos de salud de Pubenza y copo en el cuatrienio	No. Puestos mantenidos/No. Puestos a Mantener.	Realizar un (1) convenio interadministrativo para adecuar los puestos de salud Pubenza, Copo y El Recreo	No. Puestos mantenidos/ No Puestos Totales	Gestionar y coordinar con el Hospital, ente departamental y nacional el mantenimiento, adecuación y dotación de los puestos de Salud.

ANGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO SOCIAL

SALUD - COMPROMISO SOCIAL - REGIMEN SUBSIDIADO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Efectuar acciones de orientación, coordinación, asesoría, vigilancia en salud pública y control a los diferentes actores del SGSSS, para establecer escenarios que garanticen el acceso oportuno y la cobertura necesaria de la población del municipio de Tocaima.	Revisar periódicamente la base de datos del SISBEN y del Regimen subsidiado	Aplicación encuesta masiva SISBEN	Mantener en un 100% las bases de datos depuradas	Base Depurada/100	Realizar la encuesta SISBEN, según los lineamientos de Planeación Nacional.	Numero de encuestados / Total Poblacion encuestada	Implementación de la encuesta masiva con el apoyo de la comunidad
	Ampliar cobertura en el régimen subsidiado al nivel 3 del SISBEN, teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional.	Regimen subsidiado	Ampliar cobertura del régimen subsidiado en un 50% durante el cuatrienio.	No de afiliaciones al SGSSS/ Total poblacion niveles I y II SISBEN	Certificación del FOSYGA	Documento	Gestionar ante el Ministerio de Protección Social la ampliación cobertura del Nivel 3 del SISBEN
					Sostenibilidad regimen subsidiado	N° afiliados / Total Poblacion Niveles I y II	
	Formular políticas con participación activa de la comunitaria, interinstitucional e intersectorial que garanticen el cumplimiento de los planes, proyectos y programas prioritarios en salud para optimizar la gestión, el control y el acceso al SGSSS de la población.	Capacitación a los Actores SGSS	Fortalecer los espacios de capacitación para dar a conocer los derechos y deberes de la comunidad	No personas capacitadas / Poblacion Total	Realizar la afiliación de 400 personas del nivel 3 del SISBEN	Numero de afiliaciones /Numero de personas	Implementar y organizar el sistema de quejas y reclamos en todos los actores.
					Realizar anualmente una encuesta de satisfacción de los servicios de Salud.	N° Personas Encuestadas /Poblacion Afiliada.	
Coordinar con las entidades encargadas de la salud la capacitación en derechos y deberes de al menos al 30% personas afiliadas al régimen subsidiado en el cuatrienio.					N° Personas capacitadas /Poblacion Total	Capacitación en derechos y deberes del Sistema de Seguridad Social en Salud a población en general.	
						Coordinar con las EPS, IPS y Ente territorial que las actividades de promoción y prevención sean acordes al perfil epidemiológico del Municipio.	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO ECONOMICO

TURISMO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Promover las actividades turísticas del Municipio de Tocaima.	Promocionar la actividad turística	TOCAIMA TURISTICA Y SOSTENIBLE	Promover y apoyar el turismo en un 30% en el cuatrienio	Inversion realizada en el Sector Turistico / Total de Inversion en el municipio.	Levantamiento del inventario de los atractivos turísticos.	Nº atractivos turísticos/ 100	Concientizar a la población de la importancia del sentido de pertenencia y arraigo de lo que tenemos y no hemos sabido explotar.
	Realizar 6 capacitaciones dirigidas a los prestadores del servicio turístico para crear los grupos de guías turísticos en el municipio durante el cuatrienio.				Nº capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas.		
	Institucionalizar una imagen turística que identifiquen el municipio en el cuatrienio				Nº publicaciones /100		
	Gestionar el ingreso de al menos una (1) empresa u organización hotelera en el cuatrienio.				Nº empresa instalada/ No. Empresa programada		
	Promocionar los incentivos tributarios para la inversión en el sector turístico de los nuevos inversionistas				Nº inversionistas vinculados / No campañas realizadas		
	Reactivación de cinco (5) corredores turísticos del municipio en el cuatrienio.				Nº de corredores turísticos realizados/Total de corredores programados.		
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS Alcalde							

DESARROLLO ECONOMICO

TURISMO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Promover las actividades turísticas del Municipio de Tocaima.	Fomentar la actividad turística	TOCAIMA TURISTICA Y SOSTENIBLE	Promover y apoyar el turismo en un 30% en el cuatrienio	Inversion realizada en el Sector Turístico / Total de Inversion en el municipio.	Realizar un programa institucional a través de los medios audiovisuales, cuyo aspecto fundamental sea ir de turismo a Tocaima.	Programa medio audiovisual / Medio Audiovisual programado	
					Institucionalizar anualmente 4 eventos , promocionando la riqueza turística y cultural del municipio.	No Eventos Realizados / No. Eventos Programados	
					Mejoramiento y recuperación del espacio público en el area perimetral del parque	Area recuperada/ Area Total	
					Gestionar la adquisicion de un terrero para la reubicacion de los Vendedores ambulantes	No de poblacion beneficiada / Total de Vendedores ambulantes	
					Coordinar con la Secretaria de gobierno los talleres sobre cultura ciudadana.	No Talleres realizados/ No. Talleres Programados	
					Diseñar e Implementar 3 indicadores turísticos.	No indicador implementado / No. Indicadores Propuestos	
					Gestionar la construccion de una caseta o parador turístico piloto en el cuatrienio.	No. Caseta o parador / No Caseta o parador Programado	
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS Alcalde							

DESARROLLO ECONOMICO

GENERACIÓN DE EMPLEO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Lograr reducir el índice de desempleo mediante la equidad e igualdad de oportunidades, mejorando así la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tocaima.	Promover y fomentar el trabajo asociativo y emprendedor, mediante capacitaciones, comercialización del Territorio y la gestión de crédito.	TOCAIMA EQUITATIVA Y SEGURA DE EMPLEO	Lograr que el 10% de la población del municipio de Tocaima en edades de 25 a 45 años, se involucre o este realizando actividades que le generen ingresos.	N° de personas generando ingresos/ Total Poblacion Linea Base	Suscribir un (1) Convenio con el SENA y otras instituciones para la formación permanente, con temas relacionados en microempresas.	N° convenio suscrito/ No. Convenio Programado	Implementar y dinamizar la creación de microempresas, mediante la capacitación de la población, mejorando su condición de vida así como su capacidad de generar ingresos.
					Incentivar la conformación y funcionamiento de por lo menos tres (3) microempresas familiares. En el sector artesanal, agrícola y pecuario.	N° Microempresa conformadas/ Total Programada	
					Capacitar a 30 mujeres cabeza de familia en artesanías en el cuatrienio, línea base mujeres de 20 - 35 años	N° mujeres capacitadas/ Total de Mujes cabeza de familia	
					Fomentar el acceso al credito para los microempresarios mediante la creacion del fondo de solidaridad microempresarial	N° Microempresarios atendidos/ Total de Microempresarios registrados en el Fondo.	
					Gestionar mínimo 2 proyectos a nivel nacional o departamental para apoyar la creación de microempresas en el cuatrienio.	N° Proyectos gestionados/ No. Proyectos Programados	
					Generar como mínimo cien (100) empleos indirectos al año en las diferentes actividades que se desarrollen en el Municipio.	N° Empleos generados /Poblacion Projectada	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS
Alcalde

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Reducir el déficit de vivienda en el municipio.	Consolidar un sistema integrado de construcción de vivienda, mediante la actualización y reactivación del Fondo de Vivienda que involucre a los diferentes actores que intervienen en la implementación de las políticas sectoriales en el Municipio, facilitando las condiciones para la formulación y presentación de proyectos integrales de vivienda.	VIVIENDA SEGURA EN TOCAIMA	Reducir en un 5% el deficit de vivienda rural municipal.	N° Viviendas mejoradas/ Total de deficit	Gestionar el mejoramiento de por lo menos el 5% de las viviendas en el área rural del municipio en el cuatrienio.	N° Viviendas mejoradas/ Total de deficit	Promover y/o facilitar la cofinanciación de proyectos a través del Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Banco Agrario, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Agropecuario y con el Sector privado.
			Reducir en un 5% el deficit de vivienda urbana municipal.	N° Viviendas mejoradas/ Total de deficit	Gestionar el mejoramiento de por lo menos el 5% de las viviendas en el área urbana del municipio en el cuatrienio.	N° Viviendas mejoradas/ Total de deficit	Venta de lotes a los beneficiarios para el desarrollo de vivienda de interés social.

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS
Alcalde

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

ELECTRIFICACIÓN

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Fortalecimiento e implementación del alumbrado público y culminación de la electrificación rural.	Implementar mecanismos de control, protección y racionalización del sistema tarifario.	ALUMBRADO PUBLICO	Mejorar y mantener el alumbrado público en el 100% en el área urbana en el cuatrienio.	Porcentaje de Mejoramiento y mantenimiento / Total alumbrado urbano	Realizar un estudio de costo beneficio para el cobro de la tarifa de alumbrado público.	Estudio realizado/ Estudio propuesto	Concientizar a la población Tocaimuna en la cultura de pago del alumbrado público
	Apoyar a la zona rural en la electrificación.	ELECTRIFICACION RURAL SEGURA	Reducir el déficit de redes conexión eléctrica en un 5% en la zona rural.	Número de interconexiones eléctricas realizadas/N° de interconexiones	Mejorar las interconexiones de las viviendas en el sector rural.	Número de interconexiones eléctricas realizadas/N° de interconexiones	Búsqueda de cofinanciación mediante programas de electrificación con el gobierno departamental y nacional, además de recursos

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS

Alcalde

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS		
			RESULTADO		PRODUCTO				
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR			
Ampliar la cobertura de Acueducto y Alcantarillado.	Formular el plan maestro de acueducto y alcantarillado	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SEGURO	Implementacion del plan maestro de acueducto y alcantarillado	N° de acciones cumplidas Plan Maestro/ No acciones programadas.	Formular Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, en coordinacion con la CAR	N° estudio ejecutado / No de estudio programado	Gestionar ante el Operador del Servicio un programa organizado de mantenimiento y optimización del sistema de acueducto en todo el sector urbano del Municipio.		
	Promover el mantenimiento de las redes de acueducto del área urbana del municipio.		Lograr la Certificación en Agua Potable y Saneamiento Básico (Ley 1176 del 2007)	Documento	Velar por el cumplimiento de las metas de reposición establecidas en el convenio (municipio-Aguas del Alto Magdalena).	Metas de reposicion ejecutadas/Metas programadas en el convenio		Gestionar ante el Operador del Servicio un programa organizado de mantenimiento y optimización del sistema de acueducto en todo el sector urbano del Municipio.	
					Realizar el debido seguimiento y evaluación al contrato suscrito entre Aguas del Alto Magdalena y el municipio de Tocaima.	N° de informes de evaluaciones realizadas/N° de informes de evaluaciones programadas.			
					Cumplimiento del Decreto 1575 de 2007.	Lineamientos cumplidos/lineamientos propuestos			
			Seguimiento a los proyectos en ejecución en el municipio.	Ampliacion de cobertura en acueducto	N° personas beneficiadas/ Total poblacion	Seguimiento a la ejecucion del proyecto de construccion de acueducto interveredal de La Colorada, Malberto, Salada, Vilá, Alto de la Viga, Morro Azul, Cerro De La Mata, Capotes y El Verdal con recursos del PND		Seguimientos realizados / Total de Seguimiento Programado	Coordinar el seguimiento y ejecucion del proyecto para el logro del objetivo.
			Mantenimiento y Construcción de Pozos Septicos	Ampliacion de cobertura en disposicion de residuos sólidos.	N° personas beneficiadas/ Total poblacion	Gestionar en un 20% la construcción de pozos sépticos y unidades Sanitarias en el área rural del municipio de acuerdo a los lineamientos ambientales		Pozos y unidades construidas/Unidades requeridas	Gestionar recursos a nivel nacional, departamental y privados.
	Mejoramiento y canalización de las aguas lluvias en el barrio San Fernando.	Mejoramiento en un 100% de las vías y embellecimiento del sector.	M2 mejorados/M2 proyectados	Gestionar un proyecto para la canalizacion de las aguas lluvias en el barrio San Fernando	N°de proyecto ejecutado/N° de proyecto programado				
	Mejoramiento y construcción de acueductos veredales.	Ampliación del 20% de la cobertura en acueductos veredales en el municipio en el cuatrienio	N° de personas beneficiadas/Total de la población veredal.	Gestionar en un 20% la construcción de acueductos veredales en el área rural del municipio de acuerdo a los lineamientos ambientales, en el cuatrienio.	Acueducto veredal construido/Acueductos requeridos en las veredas.				

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS
Alcalde

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

ASEO

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Garantizar el aseo y recolección de residuos sólidos domésticos .	Vigilar y controlar la ejecución del contrato de Aseo.	TOCAIMA SIN BASURAS	Mantener la cobertura del 100% en el área urbana y los centros poblados.	N° de beneficiarios del servicio / Poblacion total	Realizar el debido Seguimiento y Evaluación al Contrato de aseo	N° informes de evaluacion realizados/ N° de informes de evaluacion programados	Gestionar recursos del nivel departamental, regional y nacional para la implementación de los Planes.
	Promover la gestión ambiental.				Implementación del PGIRS.	Inversion realizada en el PGIRS/ Total inversion programada.	
<p>ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARÍAS Alcalde</p>							

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PLAZA DE MERCADO Y MATADERO

OBJETIVOS		PROGRAMAS Y PROYECTOS	META		META		ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO	INDICADOR	PRODUCTO	INDICADOR	
Realizar el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de los espacios públicos y los diferentes equipamientos del Municipio.	Mantenimiento y adecuación de los equipamientos.	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	Realizar el mantenimiento y la adecuación de la plaza de mercado.	N° MTS2 mejorados/ Total programado.	Un estudio de la situación actual de la plaza de mercado.	N° estudio ejecutado / No de estudio programado	Implementar las normativas vigentes.
			Tener el Matadero Regional funcionando	N° de acciones cumplidas Plan gradual/ No acciones programadas.	Cumplimiento del plan gradual de cumplimiento del INVIMA en un 100%	N° de acciones cumplidas Plan Gradual/ N° acciones programadas.	

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			METAS	INDICADOR	META	INDICADOR	
Promover una cultura ambiental en todos los sectores, propiciando un desarrollo sostenible y proporcionando un cambio de actitud en la concepción de la relación sociedad - naturaleza - desarrollo.	Velar por la protección, manejo y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables del municipio, prestando atención oportuna a las problemáticas ambientales.	AMBIENTE SANO Y SEGURO	Apoyo a la administración en la construcción de políticas ambientales	N° de recomendaciones generados por el consejo/ Total de recomendaciones ambientales justificadas.	Crear el Consejo Comunitario de gestión ambiental.	N° de consejeros convocados / Total de consejeros	Gestionar ante los entes competentes a nivel departamental y nacional los recursos necesarios para la ejecución de los programas.
			Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	N° de acciones cumplidas Sistema de Gestión ambiental/ N° acciones programadas	Implementación del SIGAM en un 60%, en el cuatrienio.	N° de acciones cumplidas SIGAM/ No acciones programadas.	
			Implementación del PSMV	N° de acciones cumplidas en el PSMV/ No acciones programadas.	Elaborar el PSMV en el municipio - Area rural y Urbana- en coordinación con la CAR	N° estudio ejecutado / No de estudio programado	
			Generación de empleo	N° personas beneficiadas/ Total de Población focalizada	Elaborar Un Proyecto Ecoturístico en el cuatrienio, involucrando las comunidades educativas.	N° de proyecto elaborado / Proyecto programado	
			Mejoramiento de fuentes de agua en un 10%	N° cuencas mejoradas / total de cuencas	Coordinar con la CAR al menos 6 proyectos en el cuatrienio de reforestación y protección de nacedores.	N° de proyectos elaborados / Proyectos programados	
			Generar conciencia de responsabilidad ambiental en el 90% de la población escolar	N° de alumnos beneficiados/ N° de alumnos matriculados	Coordinar con la Secretaría de Educación Municipal y la CAR, La implementación e inclusión del componente ambiental en los PEI en un 80%. Desde la promoción de los PRAES.	Programa incluido/ Programa Planteado en el PEI	
			Implementación del plan integral de riesgo	N° de acciones cumplidas Plan de Riesgo/ N° acciones programadas.	Definir el Plan Integral del Riesgo donde se establezca las zonas de alto riesgo por inundación teniendo en cuenta la cuota máxima	N° estudio ejecutado / No de estudio programado	
			Mejoramiento de fuentes de aguas residuales	Hectolitros Agua residual mejorados/ Total hectolitros generados en el municipio	Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del área urbana de Tocaima	Planta construida/ Planta programada	
Generar conciencia de responsabilidad ambiental en el 10% de la población del municipio	N° personas atendidas / Total de Población	Coordinar 20 talleres con la CAR en Educación Ambiental dirigido a la población.	N° de talleres ejecutados/ N° de talleres programados				

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Optimizar la prestación de servicios a la comunidad	Identificar en cada área las necesidades de capacitación	CAPACITACION A FUNCIONARIOS	Mejoramiento en calidad del servicio al ciudadano	N° quejas servicio al ciudadano / total quejas y reclamos	Creación e implementación del plan institucional de capacitación	Plan realizado/ Plan programado	Coordinar con entes estatales para obtener la preparación adecuada
	Implementar mecanismos de planeación utilizados en la administración		Generación de sentido de pertenencia en el 100% de los funcionarios	N° funcionarios capacitados / Total Empleados	Realizar un taller lúdico anual, que permita la interacción de los funcionarios públicos y mejore la comunicación con la comunidad.	N° Taller Realizado / N° Taller Programados	
			Utilizar al 100% los mecanismos de planeación	N° mecanismos de planeación utilizados / No de mecanismos introducidos en la administración	Realizar 10 capacitaciones en el cuatrienio sobre mecanismos de planeación.	N° de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones programadas	Coordinar con planeación municipal la capacitación requerida
	Realizar seguimiento, evaluación y control a las distintas dependencias.	TODOS CON TOCAIMA	Informe de gestión a la comunidad en un 100% al año	N° Consejos Realizados /No. Consejos Programados	Realizar dos consejos comunales municipales en el año.	N° Consejos Realizados /N°. Consejos Programados	Realizar consejos comunitarios
		MEJORAMIENTO Y DOTACION DE DEPENDENCIAS	Dotar y mejorar la infraestructura en 100% en el cuatrienio por dependencia.	N° Dependencias actualizadas/Total de Dependencias	Realizar el mejoramiento y dotación de las dependencias	N° Dependencias actualizadas/Total de Dependencias	Mejoramiento de infraestructura con recursos propios y convenios de comodato con entidades del orden departamental y privado.

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
			RESULTADO		PRODUCTO		
GENERAL	ESPECIFICO		META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Optimizar la prestación de servicios a la comunidad	Adquirir los equipos de oficina para optimizar el desempeño laboral	MEJORAMIENTO Y DOTACION DE DEPENDENCIAS	Mejoramiento de respuesta al ciudadano	Tiempo de promedio de respuesta a una solicitud	Fortalecer el proceso de modernizacion mediante la actualizacion del cableado estructurado de sistemas de la entidad por dependencias. Linea base 40 puntos	Puntos conectados /Total de Puntos requeridos	Mejoramiento de infraestructura con recursos propios y convenios de comodato con entidades del orden departamental y privado.
	Optimizar institucionalmente los procesos aplicados en las diferentes dependencias		Mejoramiento del banco de proyectos en un 80% en su eficiencia.	Proyectos Generados/ Proyectos programados en el año	Fortalecer el banco de programas y proyectos adscrito a la secretaria de planeacion con personal idoneo en el area	Un funcionario capacitado	Reestructuración organizacional
	Fortalecer la oficina de planeación municipal				Gestionar la compra de las licencias de Software especializado para la secretaria de planeacion de la entidad.	Licencias Adquiridas / Licencias Requeridas	
	Fortalecimiento social e institucional	ALCALDIA VEREDAL	Preservar la garantia de los derechos de los habitantes del Municipio de Tocaima	N° de solicitudes atendidas / Total de poblacion veredal	Implementar programas de socializacion de los servicios de la inspeccion de policia en Pubenza	No. Programas Socializados /No. Programas Programados	La administración Municipal Coordinará con la Inspección de Policia las acciones pertinentes, para garantizar el respeto de los derechos constitucionales en el Municipio
	Ajustar el ordenamiento territorial del municipio	ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO BASE DEL DESARROLLO	Ajustes al EOT en un 30%	Documento	Apoyar la actualizacion del esquema de ordenamiento territorial	Documento	Mediante participacion de la administracion, CAR, ciudadanía.
	Mejoramiento del sistema de alertas tempranas para la prevencion y atencion de desastres	ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	Mejoramiento de alertas tempranas en atencion y prevencion de desastres, en un 100%	N° de alertas atendidas/ Total de alertas tempranas	Seguimiento al CLOPAD	No. De reuniones realizadas/ No. Reuniones Programadas	Mediante la coordinacion interinstitucional
			Atencion oportuna en un 100% de las emergencias presentadas	N° de alertas atendidas/ Total de alertas presentadas.	Dotacion y mejoramiento del cuerpo de bomberos voluntarios	No de dotaciones realizadas/ Total de dotaciones programadas	Gestionar recursos de cooperacion internacional
ANGEL EDUARDO IBARRA ARIAS							
Alcalde							

DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS	
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO			
			META	INDICADOR	META	INDICADOR		
Motivar a la comunidad para su desarrollo integral y participativo	Fortalecer las Juntas de Accion Comunal , líderes y veedurias ciudadanas.	PARTICIPACION CIUDADANA	Capacitar el 10% de la poblacion en desarrollo participativo	No personas capacitadas / Total Poblacion	10 Campañas de prevención y protección a la comunidad en el cuatrienio. Realizar 10 campañas periódicas para la protección, divulgación y Socialización de derechos garantías y deberes de los ciudadanos.	Nº campañas realizadas/ Nº campañas programadas Nº campañas realizadas/ Nº campañas programadas	Gestionar convenios Interadministrativos para desarrollar los programas.	
	Generar un medio de participacion para sugerir la satisfaccion e insatisfaccion del ciudadano en procesos publicos		Mejoramiento de la atencion al ciudadano	No de quejas y reclamos de mayor incidencia/ Total de quejas y reclamos	Creacion de la oficina de quejas y reclamos	Documento		Mediante la tabulacion de la informacion e informes
	Atraer a la poblacion para que participe en las gestiones administrativas.		Obtener el 30% de participación de la comunidad en la elaboracion del presupuesto participativo	No de sectores participando / Total sectores participando	Diseño un presupuesto participativo	Nº de sectores participando / Total sectores participando		Convocar a la ciudadanía


ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS

Alcalde

DESARROLLO INSTITUCIONAL

SEGURIDAD

OBJETIVO		PROGRAMAS	METAS				ESTRATEGIAS
GENERAL	ESPECIFICO		RESULTADO		PRODUCTO		
			META	INDICADOR	META	INDICADOR	
Crear conciencia ciudadana en seguridad	Adelantar campañas de sensibilización ciudadana en seguridad	SEGURIDAD CIUDADANA	Concientizar al 15% de la población del área urbana y rural.	No de personas capacitadas/ Total de Población	Realizar 5 talleres de formación y concientización social en seguridad ciudadana en el cuatrienio Promover que las personas víctimas de la delincuencia denuncien, mediante 4 campañas en el cuatrienio.	No. Talleres realizados / No. Talleres Programados No. Campañas realizadas / No. Campañas Programadas	Gestionar con el ente departamental y nacional los recursos para la disminución de los índices de actividades ilícitas y delictivas.
	Propender por la seguridad de los habitantes.		Disminuir las noticias criminales en un 80%	Tasa de noticias criminales	Conformar al menos 5 frentes de seguridad comunitaria. Mantenimiento del parque automotor en un 5%	No. Frentes de Seguridad /No. Frentes de seguridad programados No parque automotor mejorado / Total de parque automotor	
ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIÁS							
Alcalde							

TOCAIMA - CUNDINAMARCA		ACUERDO 15-2008- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- DESARROLLO SEGURO- PAGINA 117																	
		MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES																	
		DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL																	
DIMENSION	SECTOR	VALOR DE INVERSIÓN			VALOR DE INVERSIÓN			VALOR DE INVERSIÓN			VALOR DE INVERSIÓN			TOTAL EN MILES					
		2008			2009			2010			2011								
		RECURSOS (Miles de pesos)			RECURSOS (Miles de pesos)			RECURSOS (Miles de pesos)			RECURSOS (Miles de pesos)								
		PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS						
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	21,201	2,250,103	2,132,715	22,261	2,362,608	2,239,350	23,374	2,480,739	2,351,319	24,543	2,604,776	2,468,885	18,981,874					
	EDUCACIÓN	56,129	288,832	0	58,935	303,274	0	61,882	318,437	0	64,976	334,360	0	1,486,825					
	DISCAPACITADOS	2,000	17,348	0	2,100	8,215	0	2,205	8,126	0	2,315	8,082	0	50,391					
	NIÑEZ	20,000	0	0	21,000	0	0	22,050	0	0	23,152	0	0	86,202					
	JÓVENES	0	0	0	0	16,500	0	0	17,000	0	0	18,000	0	51,500					
	MUJER	3,000	0	0	3,150	6,000	0	3,307	7,000	0	3,472	8,000	0	33,929					
	ADULTO MAYOR	2,000	15,000	0	2,100	9,760	0	2,205	9,537	0	2,315	9,364	0	52,281					
	POBLACIÓN DESPLAZADA	0	8,000	0	0	8,400	0	0	8,820	0	0	9,261	0	34,481					
	VIVIENDA	8,000	28,000	0	8,400	29,400	0	8,820	30,870	0	9,261	32,413	0	155,164					
	RECREACIÓN Y DEPORTE	43,000	14,789	0	30,150	15,529	0	30,407	16,305	0	32,777	17,121	0	200,078					
CULTURA	40,033	11,092	0	42,034	11,647	0	44,136	12,229	0	46,343	12,840	0	220,354						
DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS	AGROPECUARIO	35,463	146,250	0	234,111	182,122	0	245,816	191,228	0	258,107	200,790	0	1,493,887					
	TURISMO	10,771	0	0	32,809	56,000	0	35,375	58,000	0	35,968	63,000	0	291,923					
	GENERACIÓN DE EMPLEO	500	5,000	0	21,025	15,250	0	23,051	16,512	0	23,078	17,797	0	122,213					
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	25,000	405,434	0	26,250	425,705	0	27,562	446,991	0	28,946	469,340	0	1,855,228					
	ELECTRIFICACIÓN	205,000	19,811	0	18,375	20,801	0	19,294	21,841	0	20,259	22,933	0	348,314					
	PLAZA DE MERCADO Y MATADERO	0	54,000	0	0	56,700	0	0	59,535	0	0	62,511	0	232,746					
	ASEO	0	15,000	0	0	15,750	0	0	16,537	0	0	17,364	0	64,651					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	DESARROLLO POLITICO Y ADMINISTRATIVO	40,000	132,000	0	15,000	66,100	0	19,100	66,541	0	17,305	71,806	0	427,852					
	SEGURIDAD	93,995	12,000	0	48,695	12,600	0	53,630	13,230	0	58,812	13,891	0	306,853					
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	2,000	0	0	2,100	0	0	2,205	0	0	2,315	0	8,620					
DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y TRANSPORTE	15,000	67,154	0	65,750	70,505	0	66,537	74,031	0	67,364	77,732	0	504,073					
	GESTIÓN AMBIENTAL	18,000	17,371	0	18,900	18,240	0	19,845	19,152	0	20,837	20,109	0	152,454					
TOTAL INVERSION		639,092	3,509,184	2,132,715	671,045	3,713,206	2,239,350	708,596	3,894,866	2,351,319	739,830	4,093,805	2,468,885	27,161,893					
TOTAL AÑO		6,280,991			6,623,601			6,954,781			7,302,520			27,161,893					

ÁNGEL EDUARDO IBARRA ARIAS